



Transferencia de tecnología y cooperación tecnológica

Sírvase proporcionar los siguientes datos sobre la fuente de este informe.

Parte Contratante:	ESPAÑA
Centro de coordinación nacional	
Nombre completo de la institución:	Dirección General de Conservación de la Naturaleza. Ministerio de Medio Ambiente
Nombre y cargo del funcionario de contacto:	Mr. Miguel Aymerich Huyghues Subdirector General Subdirección General de Conservación de la Biodiversidad
Dirección postal:	Dirección General de Conservación de la Naturaleza Subdirección General de Conservación de la Biodiversidad Ministerio de Medio Ambiente Gran vía de San Francisco 4 28005 Madrid, Spain
Teléfono:	+34 91 596 4614/+34 91 596 4615
Fax:	+34 91 596 4873
Correo electrónico:	Miguel.aymerich@dgcn.mma.es
Funcionario de contacto para informes nacionales (si es diferente)	
Nombre y cargo del funcionario de contacto:	
Dirección postal:	
Teléfono:	
Fax:	
Correo electrónico:	
Presentación	
Firma del funcionario encargado de la presentación del informe nacional:	Miguel Aymerich Huyghues
Fecha de presentación:	21-7-2003

Sírvase proporcionar un resumen del procedimiento con el cual se preparó este informe incluyendo información sobre el tipo de interesados que intervinieron en su preparación y sobre el material en que se basa el informe.

La transferencia de tecnología (TT) es una materia muy amplia, que involucra múltiples instituciones y agencias. A pesar de que en España diversas agencias y departamentos estatales llevan a cabo programas y planes directamente relacionados con esta materia, no existe un programa general de transferencia de tecnología que agrupe y coordine todas estas iniciativas a nivel nacional.

En este sentido, el Ministerio de Medio Ambiente tampoco tiene desarrollado un programa específico de transferencia de tecnología, aunque sí existen diversas iniciativas destinadas a fomentar dicha transferencia de tecnología y conocimientos, relacionados con la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, a nivel nacional e internacional.

Desde la Subdirección General de Conservación de la Biodiversidad, punto focal nacional de Convenio sobre Diversidad Biológica, se ha realizado una recopilación de información de los centros e instituciones relacionados con la TT, y se ha contactado con algunos de ellos directamente. Los principales centros contactados han sido:

-Ministerio de Medio Ambiente

-Subsecretaría de Medio Ambiente

-Secretaría General de Medio Ambiente

-Organismo Autónomo Parques Nacionales

-Dirección General de Conservación de la Naturaleza

-Subdirección General de Conservación de la Biodiversidad.

-Ministerio de Ciencia y Tecnología

-INIA-Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias

-Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)

- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)- Oficina de Transferencia de Tecnología

(OTT)

-Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)

-Ministerio de Agricultura

-Dirección general de Agricultura

-Ministerio de Economía

-Subdirección General de Política Comercial con la Unión Europea

Además de estos centros, se ha recopilado información de otras instituciones y programas que se incluye en el informe.

Transferencia de tecnología y cooperación tecnológica

Inventario y Evaluación

1. ¿Ha elaborado su país un inventario de la tecnología existente o de las categorías de tecnologías existentes, incluidas las de las comunidades indígenas y locales, para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica y sus componentes, en todas las áreas temáticas y cuestiones intersectoriales contempladas en el Convenio?	
a) no	
b) se está preparando un inventario	
c) existe un inventario de algunas tecnologías disponibles (sírvase proporcionar más información)	X (ver abajo)
d) sí, existe un inventario completo (sírvase proporcionar más información)	
2. ¿Ha evaluado su país los posibles efectos de las tecnologías pertinentes en la diversidad biológica y las condiciones para aplicarlas con éxito?	
a) no	X (ver abajo)
b) sí, sírvase citar algunos ejemplos	
3. ¿Ha realizado su país una evaluación de las necesidades de tecnologías pertinentes?	
a) no (sírvase indicar las razones)	X (ver abajo)
b) sí, sírvase indicar qué necesidades pudieron satisfacerse y cuales no con las tecnologías existentes y con las nuevas	

Aplicación de algunos de los artículos pertinentes del Convenio, de las decisiones pertinentes de reuniones anteriores de la Conferencia de las Partes y de las recomendaciones del OSACTT

4. ¿Ha logrado su país, al aplicar los programas de trabajo temáticos adoptados en reuniones anteriores de la Conferencia de las Partes, alcanzar los resultados previstos en dichos programas a través de la transferencia de tecnología y la cooperación tecnológica? (Decisiones II/10, III/11, IV/6, IV/7 y V/4)	
a) no	X - La transferencia de tecnología no ha sido identificada como un factor básico en la implementación de programas de trabajo.
b) sí, pero sólo en varias actividades de algunos programas	

c) sí, en una amplia gama de actividades de muchos programas	
d) En caso afirmativo, sírvase indicar las actividades y los programas	
5. ¿Ha participado su país en proyectos de cooperación tecnológica con otras Partes Contratantes que carecen de expertos y recursos para evaluar los riesgos y reducir al mínimo los efectos negativos de la introducción de especies exóticas? (Decisión V/8)	
a) no	
b) sí – sírvase proporcionar más información (con inclusión del tipo de tecnología transferida, quiénes intervinieron, las condiciones de la transferencia y los medios de acceso a la tecnología	X (ver abajo)
6. ¿Ha tomado su país medidas para facilitar la transferencia de tecnología y la cooperación tecnológica con otras Partes para crear y/o fortalecer su capacidad para aplicar las políticas, los programas y las prácticas de utilización sostenible de la diversidad biológica? (Decisión V/24)	
a) no	
b) sí, sírvase proporcionar más información	X (ver abajo)
7. ¿Pueden darse ejemplos de acuerdos contractuales para compartir beneficios en los que se haya incluido la cooperación tecnológica y la transferencia de tecnología como beneficios que se comparten? (Artículo 15)	
a) no	X (ver abajo)
b) sí	
8. ¿Ha tomado su gobierno medidas, según proceda, con objeto de que, tal como se estipula en el Artículo 16(3), se asegure a las Partes Contratantes que aportan recursos genéticos el acceso a la tecnología que utilice ese material y la transferencia de esa tecnología (Artículo 16)?	
a) no	X
b) sí, sírvase proporcionar más información	
9. ¿Han emprendido las instituciones taxonómicas de su país alguna iniciativa para establecer prioridades nacionales de nueva tecnología, tanto individuales como regionales,? (decisión IV/1)	
a) no	X (ver abajo)
b) sí, el proceso está empezando	
c) sí, el proceso está avanzado	
d) sí, existen algunas iniciativas y se han identificado algunas prioridades	
e) sí, se han establecido prioridades completas	

10. ¿Ha participado su país en el desarrollo de tecnología y/o su transferencia para el mantenimiento y utilización de colecciones ex situ? (Decisión V/26)	
a) no	
b) sí, sírvase proporcionar más información (con inclusión del tipo de tecnología transferida, quiénes intervinieron, condiciones de la transferencia y medios de acceso a la tecnología)	X (ver abajo)
11. ¿Se ha desarrollado más el mecanismo de intercambio de información de su país para facilitar el acceso a la información relativa al acceso a las tecnologías y su transferencia? (Decisión V/14)	
a) no	X
b) sí, sírvase citar algunos ejemplos	

Función de los sectores público y privado en la tecnología y su transferencia

12. ¿Se conocen algunos ejemplos de colaboración tecnológica entre las instituciones públicas de investigación y desarrollo de países en desarrollo y empresas del sector privado de países industrializados? En caso afirmativo, explique el grado de colaboración:	
a) formación de científicos de países en desarrollo para aplicar las nuevas tecnología para la conservación y uso de recursos genéticos	X (ver abajo)
b) intercambio de información sobre adelantos tecnológicos en la esfera del intercambio científico	X (ver abajo)
c) Suministro de varios componentes tecnológicos a las instituciones de países en desarrollo	X (ver abajo)
d) participación en proyectos conjuntos de investigación y desarrollo?	X (ver abajo)
13. ¿Ha tomado su país alguna medida o preparado algún programa para alentar al sector privado o a las alianzas entre éste y el sector público para desarrollar y transferir tecnologías en provecho de los gobiernos e instituciones de países en desarrollo, incluida la cooperación Sur-Sur?	
a) no	
b) sí, sírvase proporcionar más información	X (ver abajo)
14. ¿Se ha establecido algún incentivo en su país para fomentar la participación del sector privado en las actividades de conservación y utilización sostenible como fuente de nuevas tecnologías y financiación de programas de conservación?	
a) no	X
b) sí, sírvase proporcionar más información	

Efectos de los derechos de propiedad intelectual en la transferencia de tecnología y la cooperación tecnológica

15. ¿Las tecnologías a las que su país ha tenido o desea tener acceso son de dominio público o están protegidas por derechos de propiedad intelectual?	
a) de dominio público	
b) protegidas por derechos de propiedad intelectual	
c) ambos	X - En la versión distribuida y en la versión de Internet se incluían por error dos posibles respuestas a la pregunta, a) sí, b) no.
16. ¿Han sido los derechos de propiedad intelectual un factor restrictivo para adquirir tecnologías para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica?	
a) no	X (ver abajo)
b) sí, sírvase citar un ejemplo e indicar: el tipo de tecnología, (tecnología dura o blanda) y el sector al que se aplicará (por ejemplo, forestal, marino, aguas continentales, agricultura, etc.)	

Creación de capacidad para la transferencia de tecnología y la cooperación tecnológica

17. ¿Se han establecido en su país estructuras institucionales adecuadas y/o existe la capacidad humana adecuada para acceder a las tecnologías?	
a) no	
b) sí	X (ver abajo)
18. ¿Ha existido algún factor restrictivo para aplicar las tecnologías pertinentes?	
a) capacidad institucional	X
b) capacidad humana	X
c) otros, sírvase proporcionar más información	X – Falta de información.
19. ¿Considera su país que el acceso, o la falta de acceso, a la información y a la capacitación ha sido un factor restrictivo para acceder a la tecnología y a su transferencia?	
a) no	
b) sí, sírvase citar algunos ejemplos	X (ver abajo)

20. ¿Ha podido seleccionar su país tecnologías pertinentes en áreas específicas de interés para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de su país?	
a) no	
b) sí, sírvase proporcionar más información.	X (ver abajo)
21. ¿Ha establecido su país una política nacional e instituciones internacionales y nacionales para promover la cooperación tecnológica, incluso a través de la creación y fortalecimiento de la capacidad técnica, humana e institucional?	
a) no (sírvase indicar las razones)	
b) sí, sírvase proporcionar más información o citar ejemplos:	X (ver abajo)
22. ¿Ha establecido su país programas de investigación conjunta y empresas conjuntas para el desarrollo de tecnologías relacionadas con los objetivos del Convenio?	
a) no	X
b) sí, sírvase proporcionar más información o citar ejemplos	

Medidas para facilitar el acceso a tecnologías y a su transferencia

23. ¿Cuenta su país con mecanismos y/o medidas para promover y facilitar la transferencia de tecnología y la cooperación tecnológica con otras Partes Contratantes?	
a) no	
b) sí, sírvase proporcionar más información:	X -Ver respuesta a pregunta 6
24. ¿Tiene su país canales para acceder a las tecnologías que se han desarrollado y aplicado para alcanzar los objetivos del Convenio?	
a) no	X - No existen canales específicos fuera del CHM, que tiene además un papel muy poco definido en esta materia. Por ello, es muy importante un desarrollo del mismo para potenciar su utilidad en el campo de la TT.
b) sí, sírvase proporcionar más información	

Transferencia de tecnología y cooperación tecnológica: éxitos y limitaciones

25. ¿Ha identificado su país los éxitos, las oportunidades y las limitaciones respecto a la transferencia de tecnología y la cooperación tecnológica?	
a) no	X (ver abajo)
b) sí, sírvase proporcionar más información	

Otras observaciones

1 c)

No existe dicho inventario como tal. No obstante, en distintas instituciones se trabaja en la actualización e informatización de bases de datos ya existentes que recogen distintas tecnologías, muchas de ellas relevantes para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.

Así, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) es una Entidad Pública Empresarial, dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología que promueve la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas españolas. Entre sus actividades se encuentra la promoción de la transferencia internacional de tecnología empresarial y de los servicios de apoyo a la innovación tecnológica. El CDTI elabora un catálogo, accesible a través de la red, con las tecnologías de empresas españolas que están siendo promocionadas o transferidas a nivel internacional con apoyo de Proyectos de Promoción Tecnológica. En el catálogo de tecnologías en Promoción Internacional uno de los sectores considerados es el de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (Ver Anexo A, apartado 1).

Desde la Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), cuya misión es acercar los desarrollos tecnológicos y científicos del CSIC a todos los sectores socio-económicos españoles e internacionales, está previsto el desarrollo de una base de datos de ofertas tecnológicas, entre las que se encontrarían muchas relacionadas con la conservación de la biodiversidad. Actualmente se cuenta con un catálogo accesible de tecnologías en fase de promoción tecnológica (Ver Anexo A, apartado 3).

La OEPM (Oficina Española de Patentes y Marcas) también dispone de un catálogo de tecnologías protegidas por patentes, entre las cuales algunas son relevantes para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. (Ver Anexo A, apartado 2)

Existen, además, algunas otras bases gestionadas por Universidades, como la correspondiente al “Centro de Innovación e Transferencia de Tecnología” de la Universidad de Santiago de Compostela, donde se ofrecen inventarios de patentes españolas, y proyectos de investigación, algunos de los cuales son relevantes para el Convenio de Diversidad Biológica (<http://oit.usc.es/webcitt/index.htm>).

Por último hay que destacar las bases de datos asociadas a los centros españoles de la Red de Europea de Centros de Enlace (IRC-innovation relay centre- network) (Anexo A, apartado 10). Estos centros tienen bases de datos de tecnologías disponibles y, aunque en la mayoría de los casos no están dirigidas a tecnologías relevantes para la biodiversidad, sí pueden encontrarse ejemplos interesantes, especialmente dentro del campo de medio ambiente “gris” o industrial (reciclado, reducción de contaminantes, ahorro energético).

Como caso más específico cabe mencionar que está muy avanzado el proyecto Etnoflora Ibérica y Macaronésica, coordinado desde el Jardín Botánico de Córdoba. Dicho trabajo constituirá un primer catálogo de usos y conocimientos tradicionales asociados a la flora ibérica, lo que puede suponer un primer inventario de conocimientos asociados al uso sostenible de la diversidad vegetal.

Dentro del sector privado hay que destacar el inventario de tecnologías ecológicamente racionales: Banco Relacional de la Industria y Servicios Ambientales (BRISA) desarrollado por SERCOBE (Asociación de fabricantes de bienes de equipo) y financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología a través del Programa PROFIT (Programa de Fomento de Investigación Técnica, dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003). Este inventario BRISA, que dispone de información de tecnologías de probada eficiencia medioambiental, ha tenido una amplia difusión en España y también a nivel internacional, participando en la creación de bases similares en otros países (Como BRISA México en 1999-2000) y la interconexión de todas estas bases (Proyecto Aire América) (Ver Anexo A, apartado 9).

En el futuro, no obstante, es necesario coordinar estos distintos catálogos y actualizarlos y ampliarlos en gran

medida en función de todas las áreas temáticas y cuestiones intersectoriales contempladas en el Convenio, y empleando por ejemplo los sistemas de clasificación de tecnologías para el uso sostenible de la biodiversidad contenidos en los documentos UNEP/CBD/COP/1/16 y UNEP/CBD/IC/2/11 (con un carácter muy amplio).

2 a)

No existe una evaluación específica. No obstante, distintos proyectos de evaluación de impacto ambiental, y las medidas correctoras que contemplan, así como los programas de seguimiento han evaluado los efectos de algunas tecnologías dirigidas a minimizar los impactos sobre la diversidad biológica. Existen también evaluaciones parciales del impacto de algunas tecnologías sobre la diversidad biológica (por ejemplo, impacto de diversas técnicas pesqueras sobre poblaciones de cetáceos y tortugas marinas).

3 a)

Respecto a las tecnologías relevantes para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, no se ha hecho una evaluación general de las necesidades. Las razones son la falta de tiempo y un desconocimiento de la importancia real del tema. No obstante, sí existen algunas evaluaciones parciales de las necesidades de tecnologías, en un contexto más amplio, y referidas a casos concretos. En muchos casos, estas evaluaciones son llevadas a cabo principalmente por las propias empresas (que demandan tecnologías) a través de centros como la OTT.

Igualmente, y gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología existen las Oficinas de Transferencia de resultados de Investigación (OTRI), que son estructuras para fomentar y facilitar la cooperación en actividades de I+D entre investigadores y empresas. Hay una OTRI en cada una de las universidades y centros públicos de investigación y en muchos centros tecnológicos. Desde estas oficinas se fomentan los aspectos de transferencia de tecnología y conocimientos (Ver Anexo A, apartado 8) y a ellas llegan distintas demandas de nuevas tecnologías.

Finalmente, desde el punto de vista institucional, existen los Planes de Investigación Desarrollo e Innovación (Plan I+D+I) coordinados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Actualmente está todavía en funcionamiento el Plan I+D+I 2000-2003 y está en revisión el futuro Plan I+D+I 2004-2007. Estos Planes identifican una serie de Áreas Prioritarias y dentro de éstas, unas acciones estratégicas. De la definición de estos áreas y acciones que se establecen en función de las necesidades, y que se someten a consulta general entre distintos sectores, derivan las futuras líneas de investigación y desarrollo tecnológico en España.

5 b)

Existe un Convenio de España (Dirección General de Conservación de la Naturaleza-Ministerio de Medio Ambiente) con Marruecos, a través de la U.I.C.N, para el control de la Malvasía Canela. (*Oxyura jamaicensis*). El Convenio consiste básicamente en la realización de un Taller en el que expertos españoles informan acerca de los métodos y técnicas utilizadas en España para el control de esta especie (identificación y erradicación de los individuos invasores básicamente).

6 b)

España tiene un papel muy activo en el desarrollo de medidas para facilitar la transferencia de tecnología y la cooperación a otros países parte del Convenio sobre Diversidad Biológica (especialmente de ámbito iberoamericano). Hay múltiples iniciativas con distintos promotores:

1-El Ministerio de Medio Ambiente desarrolla las siguientes actividades (Anexo A, apartado 5) :

1.1- El 15 de junio de 1998 fue firmado el Convenio Marco de colaboración en temas ambientales con Iberoamérica, por el Ministerio de Medio Ambiente y la Agencia Española de Cooperación Internacional, la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana empresa y la Secretaría de estado de Universidades, Investigación y Desarrollo. Posteriormente se sumo al Convenio el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Desde la firma del Convenio Marco, la Secretaría General de Medio Ambiente reservó, dentro de sus presupuestos, una cantidad que le permitiera realizar dentro de las actividades de carácter horizontal, Seminarios, donde se pudiera transferir metodologías y tecnologías de carácter ambiental, que ayudasen a los países en vías de desarrollo, a desarrollarse y conservar la Biodiversidad.

Desde que comenzó la actividad se han realizado diversos seminarios sobre: Evaluación de Impacto Ambiental, Turismo y Desarrollo Sostenible, Periodismo Ambiental, Manejo de residuos, Sistemas de Información Geográfica, etc. (Ver Anexo B).

1.2. La Dirección General de Conservación de la Naturaleza ha publicado: “*Herramientas para la Gestión del Turismo Sostenible en Humedales*”.

Estas guías contienen materiales valiosos para los responsables de la gestión de los humedales, que tienden a asegurar que el ecoturismo sea una actividad positiva, tanto desde el punto de vista de la conservación de las características ecológicas de los humedales como los intereses socioeconómicos de los interesados directos, en particular las comunidades locales e indígenas.

Estas guías han sido elaboradas por la DGCN y presentadas en la COP8 del Convenio RAMSAR (Valencia, 2002) y distribuidas a todos los puntos focales en Sudamérica.

Esta publicación contiene: (i) Guía para la gestión de los recursos naturales; (ii) Manual para la gestión de visitantes; (iii) Manual para la implementación de buenas prácticas en las empresas turísticas; (iv) Guía para la participación de las comunidades locales.

1.3. Organismo Autónomo Parques Nacionales:

En el ámbito internacional uno de los objetivos del OAPN es contribuir a la difusión de criterios y experiencias de gestión de áreas protegidas.

EL OAPN tiene varios Convenios Bilaterales con países Iberoamericanos (Chile, Argentina, Colombia, República Dominicana, Bolivia y con la Comisión Iberoamericana de Desarrollo) y con Mauritania.

En estos convenios se actúa conforme a Planes trianuales de trabajo y las principales acciones están relacionadas con suministros (vehículos, vestuario, etc), elaboración de planes de gestión de espacios naturales, seminarios de formación e intercambios de técnicos y guardería.

También existe cooperación multilateral a través de la U.I.C.N. y de EUROPARC. (Ver Anexo C)

2-En el ámbito del Ministerio de Ciencia y Tecnología:

2.1.Oficina Española de Patentes y Marcas: LA OEPM posee un volumen de información tecnológica en España único, incluyendo todos los documentos de patentes, modelos de utilidad, modelos y dibujos industriales, marcas, etc.. Todo ello clasificado y accesible en bases de datos. Entre sus objetivos se encuentra proteger y fomentar la actividad de creación e innovación tecnológica en España, e impulsar la circulación y el intercambio de bienes y servicios a través de la difusión de la información registrada (Ver Anexo A, apartado 2). Igualmente, desde la OEPM se participa en diversos cursos y seminarios de formación en relación a aspectos de biodiversidad. Este año, en colaboración con la Oficina de Patentes de Panamá, la OEPM participará en el Seminario “Patentes y Biodiversidad”, organizado en Panamá del 22-23 julio.

2.2-Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI): El CDTI, dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología promueve la innovación y el desarrollo tecnológico de empresas españolas. Una de sus principales actividades se centra en la promoción de la transferencia internacional de tecnología empresarial (Ver Anexo A, apartado 1).

2.3-Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT) (CSIC)-La OTT trata de acercar las capacidades científicas y logros de CSIC (que agrupa a los principales centros de investigación en España) a todos los sectores socioeconómicos españoles e internacionales (Ver Anexo A-apartado 3)

2.3-Instituto Nacional de Investigación Tecnológica Agraria y Alimentaria INIA-desarrolla distintas líneas de trabajo: Departamento de Mejora Genética Animal, Departamento de Medio Ambiente, Centro de Investigación Forestal, Departamento de Biotecnología, Centro de Sanidad Animal, Departamento de Tecnología de Alimentos, Centro de Recursos Filogenéticos, Departamento de Reproducción Animal y Departamento de Protección animal. En todos ellos la transferencia de tecnología y conocimientos, especialmente en iberoamérica, ha sido una prioridad. En junio de 2002 tuvo lugar en Madrid el encuentro Iberoamericano en I+D+I Agroalimentario, que concluyó con la creación del Sistema Cooperativo INIA-Iberoamérica. Este sistema constituirá un nodo entre Europa e Iberoamérica, agrupando y coordinando las actividades de investigación en el ámbito agrario y alimentario de instituciones de ambas regiones (Ver Anexo A, apartado 4).

Anualmente, también el INIA, en colaboración con la AECI, ejecuta un programa de cursos internacionales que se desarrollan en España e Iberoamérica.

2.4-Dentro de las actividades auspiciadas de Ministerio de Ciencia y Tecnología en referencia a la TT y cooperación, hay que señalar la reciente propuesta de creación de una “Red Americana de Biodiversidad”, entre

cuyos objetivos está fomentar la cooperación científica y técnica entre países iberoamericanos en aspectos de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.

3.En el ámbito del Ministerio de Asuntos Exteriores:

3.1-Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). La AECI desarrolla importantes Programas y proyectos de cooperación internacional, en los que la transferencia de información y conocimientos desempeña un papel básico. Los programas más importantes son:

Programa Araucaria (Programa de Cooperación Española para la Conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible de la en Iberoamérica). Se estructura a través de 3 líneas de actuación: proyectos integrales (en áreas determinadas y de carácter emblemático), líneas temáticas (Gestión y Planificación Ambiental, Biodiversidad y Pueblos Indígenas, Ecoturismo, Sistemas Productivos Sostenibles, Energías Renovables) y actividades horizontales (que incluyen actividades de investigación, comunicación y difusión y formación). Dentro de este último apartado de formación hay abundantes cursos que se imparten cada año dirigidos a la transmisión de conocimientos y tecnologías que fomenten el uso sostenible y la conservación de la diversidad biológica (ver Anexo 6, apartado 6.1)

Programa Azahar: Programa de cooperación Española en el Magreb, Oriente Medio y Sudeste de Europa. El Programa Azahar consiste en un esfuerzo de coordinación de todos los actores públicos y privados de la cooperación española al desarrollo en materia de desarrollo sostenible, protección del medio ambiente y conservación de los recursos naturales en el Mediterráneo. En Azahar participan, además del Ministerio de Asuntos Exteriores a través de la AECI, los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación, de Medio Ambiente, de Economía y de Ciencia y Tecnología y las Comunidades Autónomas de Cataluña, Asturias, Andalucía, Murcia, Valencia, Castilla La Mancha, Canarias, Navarra, Madrid y Baleares. Existen múltiples proyectos en marcha en el área de actuación del Programa, muchos de ellos conllevan la transferencia de conocimientos y tecnología relacionados con el uso sostenible de los recursos naturales. Unos de los proyectos auspiciados por el Ministerio de Medio Ambiente es “Actuaciones para la recuperación de la foca monje y mejora de las condiciones de vida del sector pesquero de Naudibú”. Este proyecto, llevado a cabo en Mauritania, conlleva, entre otras actividades, la realización de cursos de higiene, conservación y comercialización de los productos de la pesca artesanal destinados a los vendedores de pescado, así como el suministro del equipamiento del mercado en construcción por parte del Ministerio de Medio Ambiente y la mejora del transporte del pescado. También en el marco de este Programa se realizan numerosos seminarios con un alto contenido tecnológico (Ver Anexo 6, apartado 6.2)

Programa Nauta: Programa de cooperación para el desarrollo sostenible del sector pesquero en África. (Anexo A, apartado 6.3)

Además de estos Programas, la AECI concede anualmente ayudas para el Programa de Cooperación Científica con Iberoamérica. Este programa pone en contacto a Universidades españolas con distintas asociaciones de países iberoamericanos para desarrollar diversos proyectos, conllevando muchos de ellos transferencia de tecnología. Ejemplos de proyectos llevados a cabo en el 2002: Injerto de melón como alternativa al uso del bromuro de metilo (Guatemala); Fitorremediación de áreas mineras degradadas (Ecuador); Compuestos bioactivos de plantas y microorganismos chilenos (Chile) etc...

4. Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED): Este programa fue creado en 1984 mediante un acuerdo marco firmado por 19 países de América Latina, España y Portugal. Se trata de un programa internacional de cooperación científica y tecnológica multilateral (Ver Anexo A, apartado 7)

5. Dentro de las iniciativas privadas cabe destacar las actividades de la Asociación Nacional Española de Bienes de Equipo (SERCUBE) ha desarrollado de difusión de su sistema de inventario BRISA (Banco de Datos relacional de la industria y servicios ambientales), con información de tecnologías limpias. Dicha difusión ha llevado al desarrollo de sistemas similares en Colombia y México. En fase de estudio están otros países sudamericanos. Además de esta actividad hay que señalar la realización de distintos cursos de formación sobre actividad industrial y medio ambiente, aunque estos cursos han tenido una proyección nacional (Ver Anexo A, Apartado 9).

7 a)

Muchos contratos privados pueden incluir cláusulas sobre transferencia de tecnología o cooperación tecnológica. No obstante, estos contratos tienen carácter confidencial con lo que no hay información disponible. Existen

también , desarrollados desde el INIA, Acuerdos de Transferencia de Material (ATM) y de Acceso de material (AAM) para recursos filogenéticos, en los que la investigación y el desarrollo tecnológico a partir del material suministrado está contemplado.

Desde otros centros, como el CDTI (ver Anexo A, apartado 1) se promueven numerosos acuerdos, en muchos de los cuales la transferencia de tecnología está contemplada.

9 a)

De manera específica desde las instituciones taxonómicas no. No obstante, en España se desarrollan los llamados Programas de Investigación, Desarrollo e Innovación (Programas I+D+I), de carácter trianual. Actualmente está vigente el Programa 2000-2003, comenzando el siguiente (2004-2007) el año que viene. En estos Programas se establecen prioridades nacionales de investigación (Áreas Proritarias y Acciones estratégicas) , que incluyen nuevas tecnologías, y a estas prioridades se acogen las distintas instituciones de investigación (incluyendo las taxonómicas).

De forma más concreta, algunas instituciones taxonómicas establecen ciertas prioridades de desarrollo o adquisición de nuevas tecnologías, pero no existe una iniciativa coordinada o conjunta. Por ejemplo, el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid trabaja en el desarrollo de nuevas tecnologías para la conservación de germoplasma (gametos y embriones) de fauna amenazada Española. Por otro lado, La Asociación Iberomacaronésica de Jardines Botánicos, y la Red de Bancos de Germoplasma recientemente constituida en su seno, trabajan también en la actualización e informatización de sus colecciones, y en el desarrollo de mecanismos de acceso y transferencia de material y tecnologías de conservación acordes al CDB.

10 b)

Existen distintas iniciativas desarrolladas por museos, instituciones de investigación, bancos de germoplasma, etc... Se han centrado principalmente en el desarrollo de tecnologías a nivel nacional, no tanto en su transferencia. Existen bancos de germoplasma, y tecnología asociada, específicos de algunas especies y variedades españolas (como un banco de germoplasma del chirimoyo). Entidades que cuentan con Bancos de germoplasma muy importantes son el INIA (instituto nacional de investigaciones agrarias, o diversos centros del CSIC (Consejo superior de investigaciones científicas), pertenecientes al Ministerio de Ciencia y Tecnología. Algunas de estas instituciones (INIA) colaboran en el desarrollo y mantenimiento de colecciones *ex situ* en otros países, especialmente sudamericanos. En España hay, además, múltiples colecciones *ex situ* repartidas por los centros autonómicos de investigación agraria que pueden llevar a cabo desarrollo de tecnologías específicas

12 a) b) c) d)

Existen diversos contratos entre empresas privadas españolas e instituciones de otros países en vías de desarrollo. Ejemplos de los mismos pueden encontrarse a través del CDTI (Anexo A, apartado 1) y la iniciativa IBEROEKA. Estos contratos conllevan distintos grados de colaboración que abarcan todos los ejemplos propuestos:

13 b)

Existen diversos organismos y programas que facilitan la inserción/colaboración del sector privado en países en vías de desarrollo, incluyendo colaboración con instituciones públicas de los mismos. Por ejemplo el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial). Entidad Pública Empresarial, dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología que promueve la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas españolas (sector privado). Aunque su relación con el sector ambiental es mucho menor, cabe destacar la Compañía Española de Financiación y Desarrollo (COFIDES) (www.cofides.es), sociedad anónima de capital mixto que se encarga de fomentar inversiones productivas de empresas españolas en países en desarrollo, con el doble objetivo del desarrollo económico de esos países y la promoción de empresas españolas. Hay que destacar que dentro de sus actividades (creación de nuevas empresas o ampliación de empresas, siempre con participación activa de empresas españolas), no son nunca financiadas las actividades que supongan un impacto ambiental desfavorable.

16 a)

En términos generales puede decirse que no. El sistema de patentes en España busca un equilibrio entre la protección de los derechos de propiedad para fomentar la investigación y el desarrollo, y la difusión y el acceso a la información. Existen toda una serie de mecanismos (derechos por tiempo limitado, excepciones diversas, interés general, etc..) que permiten el uso de las tecnologías que se consideren pertinentes.

17 b)

Existen diversas instituciones dedicadas específicamente al desarrollo, acceso y transferencia de tecnologías. Entre ellos cabe destacar el CDTI (Anexo A, apartado 1), enfocado al sector privado, y la OTT (Anexo A, apartado 3), que actúa de vínculo entre el Consejo de Investigaciones Científicas (principal institución de I+D en España) y múltiples sectores socioeconómicos españoles e internacionales. Estas instituciones actúan de canal en el desarrollo, acceso y difusión de tecnologías diversas.

Igualmente, y dentro de las instituciones encargadas del acceso y transferencia de tecnología, cabe destacar la Red Europea de Centros de Enlace (IRC Network) de la que España es parte. La IRC es una red de oficinas europeas especializadas en la transferencia de tecnología. En España hay actualmente 7 centros de enlace de dicha red (Ver Anexo A, apartado 10).

Desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología se impulsan, además, los siguientes programas de promoción tecnológica:

-Proyectos de estímulo a la transferencia de Resultados de Investigaciones (PETRI) cuyo objetivo principal es fomentar la transferencia de las tecnologías generadas en los Organismos Públicos de Investigación (OPIs) y las Universidades a los sectores productivos.

-Proyectos de Fomento de Investigación tecnológica (PROFIT), cuyo objetivo es movilizar a las empresas y a otras entidades para desarrollar actividades de investigación y desarrollo tecnológico.

- Programa Torres Quevedo, para la incorporación de doctores y tecnólogos a empresas y centros tecnológicos. El programa está orientado a empresas que estén desarrollando, o quieran iniciar, programas de I+D+I, así como a aquellas que deseen reforzar sus capacidades de innovación.

19 b)

- Si, debería haber más información tanto de los mecanismos como de las iniciativas que se están desarrollando a nivel internacional para fomentar la transferencia de tecnología en relación con la diversidad biológica. El desarrollo de bases de datos potentes sobre tecnologías relacionadas con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad es muy aconsejable, tanto para favorecer el acceso como la transferencia de dichas tecnologías.

20 b)

Se han identificado algunas tecnologías, de forma específica para resolver problemas concretos, por parte de diversas instituciones. Una lista exhaustiva no procede en este informe. Algunos ejemplos pueden ser el uso de técnicas de biorremediación para resolver vertidos de petróleo, o el uso de técnicas de conservación ex situ de gametos y embriones, adaptados a especies en peligro de extinción en España.

21 b)

Existen numerosas instituciones dedicadas a estas tareas, especialmente a través de la creación y fortalecimiento de la capacidad técnica, humana e institucional. Algunos ejemplos son la AECI, dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores, con diversos programas de cooperación (Anexo A, apartado 6), el Programa CYTED (Anexo A, apartado 7), programas de formación impulsados desde el Ministerio de Medio Ambiente (Secretaría General, Dirección General de Conservación de la Naturaleza, Organismo Autónomo Parques Nacionales-Anexo A, apartado 5, Anexos B,C-), o la actividad del CDTI (Anexo A, apartado 1)

25 a)

No a nivel nacional. No obstante, existen evaluaciones sobre los éxitos en la transferencia de tecnología a nivel europeo dentro de la página de los centros de enlace europeos (Innovation Relay Centre Website: <http://irc.cordis.lu>). (ver Anexo A, apartado 10)

Hay que tener en cuenta que el término Transferencia de Tecnología es muy abierto y debe ser definido con claridad. En este informe se han considerado las tecnologías relevantes para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica en un sentido muy amplio (siguiendo las definiciones de los documentos UNEP/CBD/COP/1/16 y UNEP/CBD/IC/2/11) e incluyendo también tecnologías dirigidas a la reducción de contaminantes, el ahorro energético, reciclado de materiales etc... ya que son tecnologías importantes para la conservación de la biodiversidad y la integración de la misma en otros sectores.

A la vez, hay que tener en cuenta que podemos tener transferencia de tecnología a niveles muy diferentes, con agentes implicados muy diversos, y distintas definiciones y objetivos. Así, podemos tener transferencia a nivel institucional entre gobiernos de distintos países, transferencia desde centros de I+D a empresas, desde empresas a

sectores públicos o privados de otros países, etc.. Cada una de estas modalidades tiene unas características muy diferenciadas. El informe ha intentado recoger toda esa variabilidad.

En todos los casos se ha otorgado una gran importancia a la creación de capacidad y transferencia de información y conocimientos como un tipo de transferencia muy relevante. En España existen importantes iniciativas de cooperación en este sentido, especialmente con países centro y sudamericanos. No obstante, hay que tener en cuenta las diferencias entre “tecnología” y “conocimiento”, y que los sistemas de protección, gestión y transferencia de ambos conceptos son muy diferentes. Estas diferencias habrán de tenerse en cuenta en futuros pasos que se den el Convenio dentro del tema de transferencia de tecnología.

Finalmente, a nivel universitario existe una gran cantidad de información sobre contactos e intercambios tecnológicos (a distintos niveles: instituciones, departamentos e investigadores). No obstante, la recopilación de esta información es muy costosa y no se incluye en este informe. A la vez, y por su carácter confidencial, tampoco se dispone de suficiente información sobre acuerdos de transferencia de tecnología dentro del sector privado.

ANEXO A-Transferencia de Tecnología y cooperación tecnológica

APARTADO 1-

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI): (www.cdti.es/webCDTI/esp/index.html)

El CDTI es una Entidad Pública Empresarial, dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que promueve la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas españolas. Su objetivo es contribuir a la mejora del nivel tecnológico de las empresas españolas. Para alcanzar este objetivo, y en relación con la transferencia de tecnología y la cooperación tecnológica, una de sus actividades se centra en la promoción e la transferencia internacional de tecnología empresarial y de los servicios de apoyo a la innovación tecnológica.

Aunque el grueso de la infraestructura del CDTI se encuentra en Madrid, el Centro pone a disposición de las empresas españolas una estratégica red de representantes en el exterior para apoyarlas en sus actividades tecnológicas de tipo internacional (Japón, Bélgica, Brasil, Colombia, Corea, Chile, Marruecos y México)

El CDTI apoya la internacionalización de la I+D+I de las empresas españolas a través de los siguientes instrumentos:

Proyectos de Promoción Tecnológica: están dirigidos a empresas que hayan desarrollado en España una tecnología novedosa y quieran promocionarla en el exterior. Especialmente a las que quieran solicitar patente europea o internacional y las que precisen adaptar su tecnología para transferirla a compañías extranjeras.

Estos proyectos consisten en créditos a tipo de interés cero que cubren hasta el 60% de los gastos asociados a actividades de transferencia de tecnología, solicitud de patente, registro de marca, homologaciones y certificaciones, apoyo legal en contratos, traducciones técnicas y otras relativas a la promoción.

Red exterior de representantes del CDTI: el CDTI, a través del personal que tiene destinado en diversos países ayuda a las empresas españolas que buscan socios para realizar proyectos de cooperación tecnológica o transferencia de tecnología.

Catálogo de Tecnologías en Promoción Exterior: el CDTI elabora un catálogo, accesible a través de la red, con las tecnologías de empresas españolas que están siendo promocionadas o transferidas a nivel internacional con apoyo de Proyectos de Promoción Tecnológica.

En este catálogo las tecnologías están organizadas por sectores (agroalimentario, medio ambiente y recursos naturales, química, medicina y farmacia, automoción y transporte, etc) y entre ellas algunas son pertinentes para la utilización sostenible de la diversidad biológica y sus componentes.

De esta forma, el CDTI articula su actividad en torno a la financiación de proyectos, la gestión de la participación española en programas internacionales, la promoción de la transferencia de tecnología y la creación de nuevas empresas de base tecnológica. El CDTI es también el organismo encargado, dentro del Plan I+D+I 2000-2003 de evaluar los proyectos empresariales de innovación y desarrollo tecnológico. En concreto evalúa las solicitudes presentadas a los programas PROFIT: programa de

fomento de la investigación tecnológica, y PETRI (Proyectos de estímulo a la transferencia de resultados de investigación).

El CDTI también participa en las siguientes iniciativas:

1.1-IBEROEKA

Los proyectos Iberoeka son un instrumento de apoyo a la cooperación tecnológica empresarial en Iberoamérica. Esta iniciativa se incluye dentro del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el desarrollo (CYTED) en el que participan 19 países de América Latina, Portugal y España.

El CDTI, como Organismo Gestor español de los proyectos Iberoeka, promueve la participación de las empresas españolas en esta iniciativa, asesorando en la presentación de nuevas propuestas, en la búsqueda de socios y en el acceso a fuentes de financiación.

Iberoeka se basa en el principio fundamental de abajo hacía arriba, en virtud del cual los participantes son libres de utilizar su propio criterio para formular, desarrollar y financiar proyectos I+D+I de acuerdo con sus necesidades. En Iberoeka no existen programas cerrados que enmarquen las iniciativas innovadoras de las empresas y centros de investigación, pudiendo los participantes emprender proyectos adaptados a sus necesidades específicas, siempre que reúnan unos requisitos fundamentales. Este carácter abierto permite presentar desde proyectos relacionados con el desarrollo de tecnologías avanzadas, hasta proyectos con una determinada componente de transferencia y adaptación de tecnología, pasando por iniciativas de mejora de procesos y productos tradicionales a través de la aplicación de nuevas tecnologías. Información sobre proyectos de carácter ambiental financiados bajo esta iniciativa con participación española, y que conllevan en muchos casos la transferencia de tecnología y cooperación tecnológica entre España y países iberoamericanos puede encontrarse en www.cyted.org.

1.2-EUREKA (www.eureka.be).

El programa EUREKA es una iniciativa de apoyo a la I+D cooperativa en el ámbito europeo, que tiene como objeto impulsar la competitividad de las empresas europeas mediante el fomento de la realización de proyectos tecnológicos, orientados al desarrollo de productos, procesos o servicios con claro interés comercial en el mercado internacional y basados en tecnologías innovadoras. Está dirigido a cualquier empresa o centro de investigación español capaz de realizar un proyecto I+D de carácter aplicado en colaboración con, al menos un empresa y/o centro de investigación de otro país de EUREKA.

En EUREKA no existen líneas tecnológicas predeterminadas, teniendo cabida todas las tecnologías, siempre que tengan un carácter innovador. El contenido de los proyectos es promovido por los participantes, de acuerdo con las necesidades particulares de cada empresa. No obstante, EUREKA puede fomentar el desarrollo de proyectos en áreas tecnológicas consideradas de importancia estratégica. Entre estas áreas, el área de medio ambiente está contemplada.

El CDTI desempeña labores de promoción general de EUREKA y de coordinación, evaluación y seguimiento de las propuestas y los proyectos que presentan las empresas españolas. Información sobre proyectos de carácter ambiental con participación española, y que incluyen aspectos de cooperación y transferencia tecnológica puede encontrarse en www.eureka.be.

APARTADO 2-

Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM): (www.oepm.es)

La OEPM, dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología, tiene una doble misión:

- Conceder los diversos títulos de propiedad industrial, tras el examen de las solicitudes correspondientes.
- Ofrecer servicios de información tecnológica basados en la información de las distintas modalidades de propiedad industrial concedidas por la OEPM y por otras oficinas extranjeras.

Sus objetivos fundamentales son los siguientes:

- Proteger y fomentar la actividad de creación e innovación tecnológica en España, así como la identidad corporativa empresarial mediante la concesión de títulos de propiedad industrial
- Transmitir información que oriente la actividad investigadora a través del mantenimiento de fondos documentales y bases de datos que permiten un acceso rápido y sencillo al estado actual de la técnica mundial en cualquier sector.
- Impulsar la circulación el intercambio de bienes y servicios a través de la difusión de la información de los signos distintivos registrados.

La OEPM posee un volumen de información tecnológica y comercial único en España por su contenido, ya que incluye todos los documentos de patentes, modelos de utilidad, modelos y dibujos industriales, marcas y otros signos distintivos registrados no solo en España, sino en el extranjero.

La OEPM ofrece cuatro tipos de Servicios de Información Tecnológica de patentes (las patentes constituyen una fuente fundamental del conocimiento de la información tecnológica):

- Búsquedas retrospectivas, consistentes en referencias bibliográficas de las patentes publicadas en España y en el extranjero, que tengan relación con un tema concreto.
- Informes Tecnológicos de Patentes; que son un análisis en profundidad de las patentes publicadas a nivel mundial relacionadas con una cuestión técnica determinada.
- Informes de Vigilancia Tecnológica que proporcionan, con la periodicidad deseada, las referencias bibliográficas de las patentes publicadas dentro y/o fuera de España en relación con temas concretos.
- Informes a medida, de gran flexibilidad, según las necesidades del solicitante.

Por todo lo anterior la OEPM presenta una enorme potencialidad como fuente de información tecnológica.

Desde 1995, la OEPM ostenta la condición de Administración de Búsqueda Internacional de Patentes en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes. Además, la OEPM ha sido designada por la OMPI, Administración de Examen Preliminar Internacional de solicitudes de patentes presentadas según el Tratado de Cooperación de Patentes.

Más específicamente, en los temas relativos a la Biodiversidad, España colaboró con la OMPI en un seminario que se celebró en Caracas (Venezuela) en octubre de 2000 titulado “*Seminario Nacional de la OMPI sobre el uso de la Información de Patentes para la Promoción de la Tecnología, la Investigación y el Desarrollo*”, organizado por OMPI-SAPI (Oficina de Propiedad Intelectual de Venezuela).

APARTADO 3-

Oficina de Transferencia de Tecnología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (OTT-CSIC): (www.csic.es/ott/principal.html)

La OTT-CSIC trata de acercar las capacidades científicas y los logros tecnológicos del CSIC a todos los sectores socio-económicos españoles e internacionales.

Su principal objetivo es lograr que el mayor número de capacidades y logros científicos del CSIC se transforme en bienestar social, económico y cultural. Par lo anterior pretenden:

- Difundir y promocionar la imagen y las capacidades del CSIC en los entornos socio-económicos.
- Facilitar y fomentar la relación entre sus investigadores y los diferentes sectores productivos
- Impulsar la creación de empresas de base tecnológica surgidas en el entorno del CSIC.

La OTT, miembro de la Red de Centros de Enlace (IRC) europea, cuenta con un área de promoción y transferencia de tecnología, en la que existe un catálogo de tecnologías en promoción disponible. Algunos de los apartados de este catálogo son: agricultura, biología y biomedicina, o medio ambiente (eliminación/reciclado de residuos, descontaminación de suelos, tecnologías limpias-BATs- o Ecología)

APARTADO 4-

Instituto Nacional de Investigación Tecnológica, Agraria y Alimentaria (INIA): (www.inia.es)

En el campo de la investigación agroalimentaria, el INIA ha tenido históricamente una presencia activa en iberoamérica a través de diversos canales: programas de formación, con cursos que se celebran tanto en España como en América; acuerdos bilaterales con los institutos homólogos que enmarcan actividades de intercambio de científicos y proyectos conjuntos; participación en los programas de cooperación de la AECE; participación en los programas de organismos multilaterales, etc.

En junio de 2002 tuvo lugar en Madrid el Encuentro Iberoamericano en I+D+I Agroalimentario, que concluyó con el firme propósito de crear el Sistema Cooperativo INIA-Iberoamérica, el cual constituirá el nodo ideal de conexión entre Europa e Iberoamérica agrupando y coordinando las actividades de investigación en el ámbito agrario y alimentario de los institutos de investigación y los sectores productivos de ambas regiones. Al final del encuentro se redactó un acta constitutiva del Sistema Cooperativo INIA-Iberoamérica y un documento en el que se recogían las conclusiones acordadas y un resumen de posibles actuaciones que tendrían lugar en el futuro. En estos documentos se describe la puesta en marcha de un programa de actuación que incluye la realización de proyectos de investigación conjunta, la creación de redes, capacitación de personal, gestión de la investigación, infraestructura, y transferencias al sector empresarial.

También, anualmente el INIA, en colaboración con la AECE, ejecuta un programa de cursos internacionales que se desarrollan en España y en Iberoamérica. Así, en este marco, este año se realiza, por ejemplo, el 10º Curso Internacional sobre Conservación y Utilización de Recursos Filogenéticos para la Agricultura y la Alimentación.

APARTADO 5- **Ministerio de Medio Ambiente (MIMAM):**

5.1-Secretaría General de Medio Ambiente

El 15 de junio de 1998 fue firmado el Convenio Marco de colaboración en temas ambientales con Iberoamérica, por el Ministerio de Medio Ambiente y la Agencia Española de Cooperación Internacional, la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana empresa y la Secretaría de estado de Universidades, Investigación y Desarrollo. Posteriormente se sumo al Convenio el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Desde la firma del Convenio Marco, la Secretaría General de Medio Ambiente reservó, dentro de sus presupuestos, una cantidad que le permitiera realizar dentro de las actividades de carácter horizontal, Seminarios, donde se pudiera transferir metodologías y Tecnologías de carácter ambiental, que ayudasen a los países en vías de desarrollo, a desarrollarse y conservar la Biodiversidad.

Desde que comenzó la actividad se han realizado diversos seminarios:

- Evaluación de Impacto Ambiental.
- Turismo y Desarrollo Sostenible
- Periodismo Ambiental
- Manejo de residuos
- Sistemas de Información Geográfica
- Etc.

(ver anexo B)

5.2-Dirección General de Conservación de la Naturaleza

La DGCN ha publicado: “*Herramientas para la Gestión del Turismo Sostenible en Humedales*”.

Estas guías contienen materiales valiosos para los responsables de la gestión de los humedales, que tienden a asegurar que el ecoturismo sea una actividad positiva, tanto desde el punto de vista de la conservación de las características ecológicas de los humedales como los intereses socioeconómicos de los interesados directos, en particular las comunidades locales e indígenas.

Estas guías han sido elaboradas por la DGCN y presentadas en la COP8 del Convenio RAMSAR (Valencia, 2002) y distribuidas a todos los puntos focales en Sudamérica.

Esta publicación contiene:

- Guía para la gestión de los recursos naturales
- Manual para la gestión de visitantes
- Manual para la implementación de buenas prácticas en las empresas turísticas
- Guía para la participación de las comunidades locales

Existe también un Convenio de España (DGCN.MIMAM) con Marruecos, a través de la UICN, para el control de la Malvasía Canela (*Oxyura jamaicensis*). El Convenio consiste básicamente en la

realización de un Taller en el que expertos españoles informan acerca de los métodos y técnicas utilizadas en España para el control de esta especie.

La DGCN participa también, bajo el marco de diversos programas internacionales (ver Apartado 6), en numerosos cursos de formación relacionados con la transferencia de procedimientos y tecnologías relevantes para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad

5.3-Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN):

En el ámbito internacional uno de los objetivos del OAPN es contribuir a la difusión de criterios y experiencias de gestión de áreas protegidas.

EL OAPN tiene varios Convenios Bilaterales con países Iberoamericanos (Chile, Argentina, Colombia, República Dominicana, Bolivia y con la Comisión Iberoamericana de Desarrollo) y con Mauritania.

En estos convenios se actúa conforme a Planes trianuales de trabajo y las principales acciones están relacionadas con suministros (vehículos, vestuario, etc), elaboración de planes de gestión de espacios naturales, seminarios de formación e intercambios de técnicos y guardería.

También existe cooperación multilateral a través de la U.I.C.N. y de EUROPARC.

(Ver Anexo C)

APARTADO 6-

Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI): (www.aeci.es) (programas Araucaria, Azahar y Nauta)

6.1-Programa Araucaria (Programa de Cooperación Española para la Conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible de la en Iberoamérica). Se estructura a través de 3 líneas de actuación: proyectos integrales (en áreas determinadas y de carácter emblemático), líneas temáticas (Gestión y Planificación Ambiental, Biodiversidad y Pueblos Indígenas, Ecoturismo, Sistemas Productivos Sostenibles, Energías Renovables) y actividades horizontales (que incluyen actividades de investigación, comunicación y difusión y formación). Dentro de este último apartado de formación hay abundantes cursos que se imparten cada año dirigidos a la transmisión de conocimientos y tecnologías que fomenten el uso sostenible y la conservación de la diversidad biológica. Ejemplos de algunos cursos en los que ha participado la DGCN como actividades de cooperación son :

- I Curso Internacional sobre “Técnicas de Conservación de Especies Amenazadas”. 1999.
- Curso “Uso Público en Espacios Naturales Protegidos”. 2000.
- Programa de Formación de Expertos en Gestión de Humedales. 2000.
- I Curso Iberoamericano de “Capacitación Técnica en Bioseguridad”. 2001.
- Reunión de expertos sobre creación de capacidad para la aplicación del Protocolo de Cartagena de Indias sobre seguridad en Biotecnología. 2001.
- Fortalecimiento de la Red Indígena *Abya Yala*. 2001.
- Conservación y revitalización del *Jasuka Venda* patrimonio cultural de la etnia *Pai Tavytera* (Paraguay). 2001

- Cursos Interactivos sobre la lucha contra la desertificación y defensa contra sequías e inundaciones. 2001 y 2002.
- Curso sobre “Bases de datos para la defensa contra los incendios”. 2001 y 2002.
- Gestión Ambiental Participativa para la conservación de los Humedales Ramsar. 2002.
- “Aplicación de los Sistemas de Información Geográfica en la conservación de los ecosistemas”. 2002.
- Reunión Regional de puntos focales Ramsar. 2002.

Todos estos cursos y actividades fomentan la transferencia de conocimientos en relación a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.

6.2-Programa Azahar: Programa de cooperación Española en el Magreb, Oriente Medio y Sudeste de Europa. El Programa Azahar consiste en un esfuerzo de coordinación de todos los actores públicos y privados de la cooperación española al desarrollo en materia de desarrollo sostenible, protección del medio ambiente y conservación de los recursos naturales en el Mediterráneo. En Azahar participan, además del Ministerio de Asuntos Exteriores a través de la AECI, los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación, de Medio Ambiente, de Economía y de Ciencia y Tecnología y las Comunidades Autónomas de Cataluña, Asturias, Andalucía, Murcia, Valencia, Castilla La Mancha, Canarias, Navarra, Madrid y Baleares. Existen múltiples proyectos en marcha en el área de actuación del Programa, muchos de ellos conllevan la transferencia de conocimientos y tecnología relacionados con el uso sostenible de los recursos naturales. Unos de los proyectos auspiciados por el Ministerio de Medio Ambiente es “Actuaciones para la recuperación de la foca monje y mejora de las condiciones de vida del sector pesquero de Naudibú”. Este proyecto, llevado a cabo en Mauritania, conlleva, entre otras actividades, la realización de cursos de higiene, conservación y comercialización de los productos de la pesca artesanal destinados a los vendedores de pescado, así como el suministro del equipamiento del mercado en construcción por parte del Ministerio de Medio Ambiente y la mejora del transporte del pescado. También en el marco de este Programa se realizan numerosos seminarios con un alto contenido tecnológico. Otras actividades que se han realizado en este marco se han centrado en la recuperación de la foca monje en Mauritania. Algunos ejemplos de cursos son:

-Cursos 2002

- curso internacional sobre agricultura de regadío sostenible: gestión del agua en la agricultura de zonas semiáridas”
- curso internacional sobre “ecología e hidrología de ríos mediterráneos y herramientas para su gestión”
- curso sobre “gestión ambiental empresarial: retos y oportunidades para la cooperación en el mediterráneo”
- curso de especialización sostenible de sistemas de riego y comunidades de regantes
- curso sobre electrificación en micro-redes con generación solar para expertos en energías renovables
- curso de especialización en técnicas de riego compatibles con la sostenibilidad de los recursos naturales

- curso “la gestión ambiental empresarial en la práctica”
- curso internacional “degradación de suelos en las regiones agrícolas mediterráneas: impacto y medidas de corrección”
- curso internacional sobre “nuevas técnicas para la producción sostenible de ovinos y caprinos en la región mediterránea”
- curso “la gestión medioambiental en el sector hotelero”

-Cursos 2003

- seminario avanzado en gestión del agua por cuencas hidrográficas
- seminario avanzado de dirección técnica de extinción de incendios forestales
- seminario avanzado en uso de tecnologías de bajo coste para la depuración de aguas residuales
- seminario avanzado en aplicación práctica de la sostenibilidad: agenda 21 local
- seminario avanzado en tecnologías de desalación de aguas y energías renovables
- seminario avanzado en producción integrada de frutales en la región mediterránea
- seminario avanzado sobre claves para asegurar la calidad del servicio en electrificación rural fotovoltaica
- seminario avanzado sobre nuevas opciones para una agricultura sostenible en los secanos del área mediterránea
- seminario avanzado en gestión de áreas protegidas y desarrollo local en el contexto mediterráneo
- seminario avanzado en gestión y minimización de residuos

6.3-Programa Nauta: Programa de cooperación para el desarrollo sostenible del sector pesquero en África. Este Programa, de reciente creación, tiene una clara orientación hacia la transferencia de conocimientos y tecnologías. El principal proyecto, abordado hasta ahora ha supuesto la inauguración de un centro pesquero artesanal en Namibia en el 2003, dotado de distinto equipamiento, y la realización de cursos sobre técnicas de pesca sostenible y conservación y registro de las capturas.

APARTADO 7-

Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED): (www.cyted.org)

El CYTED fue creado en 1984 mediante un Acuerdo Marco Interinstitucional firmado por 19 países de América Latina, España y Portugal.

EL programa CYTED se define como un programa internacional de cooperación científica y tecnológica multilateral, con carácter horizontal y de ámbito iberoamericano.

El programa CYTED tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo armónico de la Región Iberoamericana mediante el establecimiento de mecanismos de cooperación entre grupos de investigación de las Universidades, Centros I+D y Empresas innovadoras de los países iberoamericanos, que pretenden la consecución de resultados científicos y tecnológicos transferibles a los sistemas productivos y a los sociales.

EL Programa CYTED se organiza según un modelo descentralizado que se estructura con un doble marco: el institucional y el funcional. EL marco institucional lo componen los organismos responsables de la política científica y tecnológica de los 21 países participantes, designados como Organismos Signatarios del Programa por los respectivos gobiernos nacionales. Cada organismo signatario es responsable de la gestión del Programa a nivel Nacional y de la representación de su país en los órganos de dirección el mismo. EN el marco funcional intervienen grupos de investigación y desarrollo de Universidades, Centros de I+D y Empresas innovadoras. La articulación del doble marco y la gestión y coordinación de las actividades las realiza la Secretaría General del Programa, que tiene carácter internacional.

Los Organismos Signatarios en España son el Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Las actividades que se llevan a cabo son:

- Proyectos de Investigación
- Redes Temáticas
- Proyectos de Innovación Iberoeka.

Las dos primeras actividades se desarrollan y gestionan dentro de subprogramas, y la tercera a través de la Red de Organismos Gestores de IBEROEKA.

Los Subprogramas son los siguientes:

- Apoyo a políticas de Ciencia y Tecnologías
- Medio Ambiente
- Recursos Energéticos
- Tecnología de la información y de las comunicaciones
- Tecnología de la salud y de la alimentación
- Tecnología de los materiales

EL organismo gestor de IBEROEKA en España es el CDTI (ver apartado 1).

APARTADO 8-
Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 200-2003
(www.mcyt.es) .:

En este Plan, y en concreto en la parte dedicada al Medio Ambiente, se pone de relieve entre los aspectos horizontales la importancia de la Cooperación Internacional y la Transferencia y difusión de

resultados I+D. Dentro del Plan se marcan las prioridades de investigación que definen las principales líneas de desarrollo tecnológico en España.

Dentro de la actividad del Ministerio de Ciencia y Tecnología, encargado de la definición de los Planes de Investigación I+D+I, en relación a las actividades de TT destacan las oficinas de transferencia de resultados de investigación (OTRI). Las OTRI nacieron a finales de 1988 como estructuras para fomentar y facilitar la cooperación en actividades de I+D entre investigadores y empresas, tanto en el marco nacional como europeo. Años más tarde se les otorgó carácter oficial con la creación de un Registro Oficial de OTRI en la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología. Las OTRI son unidades de interfaz en el sistema ciencia-tecnología-empresa, cuya misión fundamental consiste en dinamizar las relaciones entre los agentes del sistema. Para ello las OTRI se dedican a identificar las necesidades tecnológicas de los sectores socioeconómicos y a favorecer la transferencia de tecnología entre el sector público y el privado, contribuyendo así a la aplicación y comercialización de los resultados de la I+D generada en las universidades y centros públicos de investigación.

Hay una OTRI en cada una de las universidades y centros públicos de investigación, así como en las fundaciones universidad-empresa y en muchos centros tecnológicos. La Red OTRI cuenta actualmente con más de 160 oficinas.

APARTADO 9-

Asociación Nacional de Bienes de Equipo (SERCOBE): (www.sercobe.es)

SERCOBE es una Asociación Profesional Empresarial de carácter nacional, voluntaria y sin ánimo de lucro, fundada en 1964. Desde su creación desarrolla su labor encaminada a potenciar la industria española de Bienes de Equipo.

Entre sus actividades se encuentra el sector ambiental. La industria ambiental, la ecoindustria, como conjunto de fabricantes de bienes de equipo e instalaciones medioambientales y de empresas de servicios especializadas en medio ambiente, está integrada plenamente en el ámbito de la Asociación. Por otra parte, las actuaciones medioambientales constituyen una de las inversiones más importantes que deben realizar los clientes de las empresas de bienes de equipo en la actualidad.

-Algunas actividades de la Asociación en materia ambiental durante los años 2000-2001 han sido:

-Difusión de las posibilidades empresas asociadas.

-Fomento de las inversiones para corrección del impacto medioambiental

-Sensibilización sobre los problemas medioambientales

-Impulso a la Industria de Bienes de Equipo y Servicios Medioambientales. Ecoindustria.

-Acciones de difusión y formación

-Desarrollo y fomento del Servicio de Información Ambiental Brisa (Banco de Datos Relacional de la Industria y Servicios Ambientales). Trabajos de difusión, tanto dentro como fuera de España

-Internacionalización de Brisa

-Terminado Brisa-México en 1.999, entrega oficial a la Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) en el año 2000, y asistencia técnica para su puesta en operación y organización de su mantenimiento.

-Desarrollo de versiones propias del banco de datos tanto las administraciones ambientales como organizaciones empresariales de otros países de Iberoamérica.

-Proyecto de interconexión de los Brisa locales entre sí y con Brisa España. Ya se han iniciado las gestiones ante la Agencia Española de Cooperación Internacional para la preparación de esta red, bajo el nombre de Programa de Actuaciones Industriales de Recuperación Ecológica en Iberoamérica - Aire América.

APARTADO 10- Red de Centros de Enlace Europeos-Presencia Española

Desde 1995 existe la llamada Red Europea de Centros de Enlace (Innovation Relay Centre (IRC) Network) (<http://irc.cordis.lu>). Esta red está formada por una serie de oficinas europeas especializadas en la transferencia de tecnología., y constituye la mayor institución a nivel europeo para la búsqueda y la promoción de nuevas tecnologías. Entre sus servicios cuenta con un catálogo de tecnologías con diversas categorías: ([Biology/Medicine](#); [Energy](#); [Environment](#); [IT-Telecommunications](#); [Industrial Technologies](#)). También cuenta con un registro de ejemplos de éxito en la trnsferencia de tecnologías a nivel europeo <http://irc.cordis.lu/success/home.cfm>. España cuenta con siete centros dentro de la red: IRC Madrid (www.madridmasd.org); IRC Noroeste (<http://www.galactea.net/>); IRC País Vasco (<http://www.spri.es/>); IRC Cataluña (<http://www10.gencat.net/cidem/esp/index.html>); IRC CENEO - Aragón, Castilla La-Mancha, Navarra, Extremadura y la Rioja (<http://innovacion.ita.es/>). IRC CENEMES (<http://www.ua.es/cenemes/>); IRC Sur de Europa (<http://www.ceseand.cica.es/>).

El centro de enlace para la innovación de Madrid cuenta con los siguientes socios: Universidad Politécnica de Madrid, CSIC-OTT (apartado 3 de este anexo), y la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM)



Aunque la mayoría de estos centros están dedicados a la transferencia y promoción de tecnologías en sentido amplio, y no específicas para el medio ambiente, pueden encontrarse en ellos ejemplos de tecnologías relevantes para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. En el centro IRC Noroeste, por ejemplo, hay información sobre tecnologías utilizadas en la recuperación ambiental de los daños causados por el accidente del Prestige.

APARTADO 11-otros centros de desarrollo tecnológico

Entre otros centros de desarrollo tecnológico que pueden, eventualmente, realizar actividades de transferencia de tecnología, cabe mencionar:

11.1-El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT): (www.ciemat.es).

El CIEMAT es un organismo Público de Investigación adscrito a la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Desde su creación en 1951, entonces Jen, y desde 1986 como CIEMAT lleva a cabo proyectos de investigación y desarrollo tecnológicos en el campo de la Energía y el Medio Ambiente.

La actividad del CIEMAT se organiza en torno a proyectos, con objetivos definidos, a los que dota de los recursos humanos y económicos necesarios.

Su misión, en calidad de centro e investigación tecnológico, es ser el eslabón entre la investigación básica, realizada principalmente en el marco académico, y la industria nacional, por lo que los resultados deben ser susceptibles de transferirse a la industria para generar en ella los conocimientos necesarios para la adquisición e incorporación de tecnologías de la manera más rentable posible y con el mínimo impacto ambiental.

El CIEMAT, para favorecer el proceso de transferencia de tecnología, está realizando importantes esfuerzos para sintetizar y poner a disposición del sistema productivo, aquellos conocimientos y capacidades que se han ido desarrollando en el transcurso de sus proyectos de investigación. Para ello se realizan convenios y acuerdos de colaboración, contratos con empresas, elaboración de patentes, generación de productos y tecnologías de aplicación al entorno social e industrial, así como la difusión mediante cursos de formación sobre los temas que son objeto de investigación y desarrollo tecnológico en el Centro.

11.2-IDAE (Instituto para la diversificación y Ahorro de la Energía)(www.idae.es).

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, IDAE, es una entidad pública empresarial, adscrita al Ministerio de Economía, a través de la Secretaría de Estado de Energía, Desarrollo Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa.

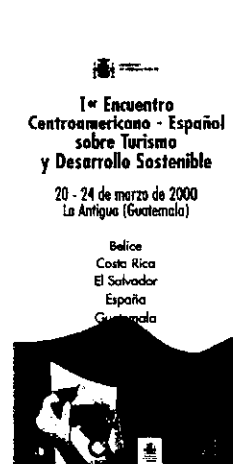
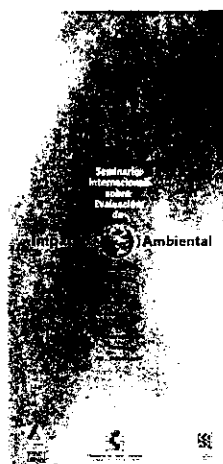
La misión de IDAE es promover la eficiencia energética y el uso racional de la energía en España, así como la diversificación de las fuentes de energía y la promoción de las energías renovables.

Para cumplir esta misión existen los siguientes objetivos:

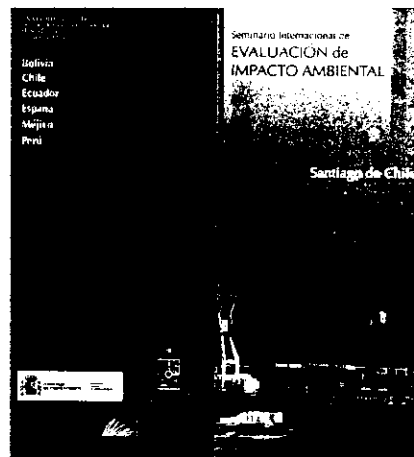
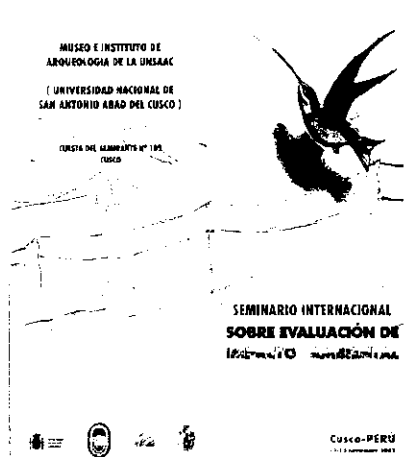
- Fomentar la utilización de nuevas tecnologías de ahorro y sustitución en los sectores industriales, agrícola, servicios, viviendas, edificios y transporte.
- Gestionar y realizar el seguimiento de los planes de ahorro y eficiencia energética nacionales.
- Promocionar el uso racional y eficiente de la energía, tanto en el entorno empresarial como en el particular.
- Colaborar con la Comisión Europea en la gestión de los programas energéticos y apoyar a las empresas españolas en la obtención de fondos para aplicar dichos programas.
- Ofrecer servicios integrados de eficiencia energética a sectores que precisen de un catalizador para su implantación.

SECRETARIA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

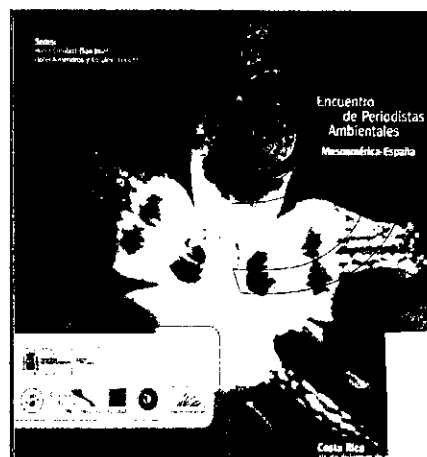
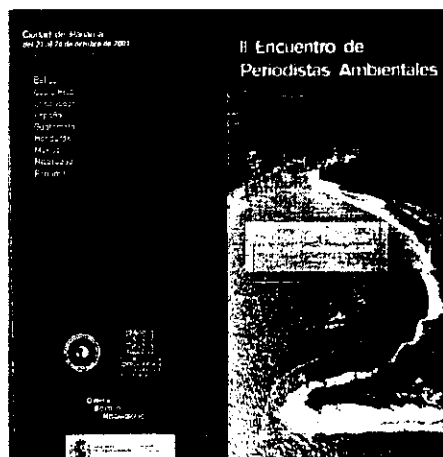
GABINETE TÉCNICO



SEMINARIOS INTERNACIONALES SOBRE TRANSFERENCIAS DE METODOLOGÍAS Y TECNOLOGÍAS AMBIENTALES EN IBEROAMÉRICA



MEMORIA



ANEXO B

SEMINARIOS DE TRANSFERENCIA

DE

METODOLOGÍAS Y

TECNOLOGÍA AMBIENTAL

EN

IBEROAMÉRICA

MEMORIA

Con fecha 15 de junio de 1998 fue firmado el Convenio Marco de colaboración en temas ambientales con Iberoamérica, por el Ministerio de Medio Ambiente y la Agencia Española de Cooperación Internacional, la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa y la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo.

Durante esta última legislatura se ha sumado al convenio de cooperación, el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

El Convenio Marco se articula mediante el Programa Araucaria, que entre otros objetivos tiene recogido en sus cláusulas:

- El fortalecimiento de la capacidad organizativa e institucional de los países receptores (Iberoamérica), como instrumento clave para asegurar la sostenibilidad de las diferentes alternativas a medio y largo plazo.
- Potenciar la capacidad de planificación y gestión locales y mejorar las relaciones y colaboración entre los diferentes actores implicados: Administración, sociedad civil y empresas.

El programa también recoge el impulso de actividades horizontales que permitan el intercambio de experiencias y la capacitación de recursos humanos.

La Secretaría General de Medio Ambiente, desde la firma del Convenio Marco, reservó dentro de sus Presupuestos en el concepto 490, de ayudas a países en vías de desarrollo, una cantidad, que le permitiera realizar dentro de las actividades de carácter horizontal, Seminarios, donde se pudiera transferir metodologías y tecnologías de carácter ambiental, que ayudasen a estos países a desarrollarse y a conservar una de las Biodiversidades más ricas del Planeta.

Siempre participan técnicos cualificados y de reconocido prestigio, procedentes de las Administraciones, Universidades y Empresas, tanto por parte española como iberoamericana.

Desde que comenzó la actividad se han realizado los siguientes Seminarios:

Cuba – La Habana (Abril 1999): Evaluación de Impacto Ambiental.

Guatemala – Antigua (Marzo 2000): Turismo y Desarrollo Sostenible.
(Cofinanciado con la Agencia Española de Cooperación Internacional – AEI)

Argentina – Rosario (Octubre 2000): Evaluación de Impacto Ambiental.

Guatemala – Panajachel (Diciembre 2000): Periodismo Ambiental.

Argentina – Buenos Aires (Junio 2001):	Evaluación de Impacto Ambiental.
Panamá – Panamá (Octubre 2001):	Periodismo Ambiental.
Chile – Santiago (Diciembre 2001):	Evaluación de Impacto Ambiental.
México – México D.F. (Junio 2002):	Manejo de todo tipo de residuos.
Perú – Cusco (Noviembre 2002):	Evaluación de Impacto Ambiental.
Costa Rica – San José (Diciembre 2002):	Periodismo Ambiental.

Los Seminarios han estado presididos por Ministros, Embajadores, Secretarios Generales, Subsecretarios y/o Directores Generales, tanto españoles como latinoamericanos.

Las reuniones también han permitido establecer diferentes contactos para la cooperación española en Parques Nacionales, Convenio de Biodiversidad y Desertificación y en conocer los posicionamientos de los países ante las diferentes Conferencias de las Partes de Naciones Unidas.

Independientemente del programa Araucaria, la realización de los mencionados Seminarios, se basan dentro del marco legal, en los acuerdos bilaterales, entre el reino de España y los países Iberoamericanos.

En el caso de Centroamérica, además existe una Carta de Entendimiento, firmada en Junio de 2000, entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo/Sistema de Integración Centroamericano (CCAD/SICA), con el objeto de determinar las líneas de colaboración y cooperación entre ambas instituciones.

ACUERDOS Y CONVENIOS

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO
AMBIENTE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, LA
SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA
EMPRESA Y LA SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO

En Madrid, a 17 de junio de 1998

REUNIDOS

De una parte la Excm. Sra. D^a Isabel Tocino Biscarolasaga Ministra de Medio Ambiente.

De otra el Excmo. Sr. D. Fernando María Villalonga Campos, Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, en nombre y representación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (en adelante AECD) del Ministerio de Asuntos Exteriores y como Presidente de la misma.

De otra el Excmo. Sr. D. José Manuel Fernández Nomiella, Secretario de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, del Ministerio de Economía y Hacienda.

De otra el Excmo. Sr. D. Manuel Jesús González González, Secretario de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo y en nombre y representación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (en adelante CSIC) y de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (en adelante CICYT) del Ministerio de Educación y Cultura.

EXPONEN

Que el Ministerio de Medio Ambiente tiene la competencia de coordinar las acciones de los diferentes organismos del estado para desarrollar la Estrategia Española para la Conservación y el Desarrollo Sostenible de la Biodiversidad, el Plan Estratégico para la Conservación de los Humedales y la Estrategia Forestal y la Estrategia Forestal Española, el desarrollo e instrumentación de las actuaciones necesarias para la puesta en marcha del Programa 21, la realización de las Declaraciones de Impacto Ambiental de competencia estatal, todos ellos vinculados al posicionamiento español ante las políticas europea y mundial de conservación de la biodiversidad, los humedales y los bosques de todo el planeta. El Ministerio de Medio Ambiente es, además, la autoridad científica española en el Convenio sobre Tráfico de Especies Protegidas (CITES) y en su seno está integrado el Organismo Autónomo Parques Nacionales, que tradicionalmente ha cooperado activamente con diversos países de Iberoamérica en áreas relacionadas con la gestión de espacios naturales protegidos.

DI...
337-2
23-2-98

Que la AECI, en el ámbito de sus competencias tiene encomendadas, entre otras, las funciones de promover el crecimiento económico y el progreso social, cultural e institucional en un marco de desarrollo sostenible de los países en vías de desarrollo, lo cual exige que el desarrollo humano de las poblaciones locales sea compatible con la conservación de la diversidad biológica y la protección del medio ambiente

Que el Ministerio de Economía y Hacienda es el departamento responsable de la contribución de España al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), mecanismo financiero interino de la Convención sobre la Diversidad Biológica, además de ser el órgano responsable de la gestión de la deuda bilateral que algunos de los gobiernos de los países iberoamericanos mantienen con España. El Ministerio de Economía y Hacienda es, igualmente la Autoridad Administrativa española en el Convenio sobre Tráfico de Especies Protegidas (CITES).

Que el CSIC y la CICyT, en el ámbito de sus competencias tiene encomendadas, entre otras, las funciones de promoción de la investigación en España y en el exterior, siendo la actividad investigadora imprescindible para valorar el impacto de la acción humana en el medio ambiente, así como para la búsqueda de soluciones a la paulatina pérdida de biodiversidad y aplicando la ciencia al desarrollo de actividades económicamente rentables y ecológicamente respetuosas con los recursos naturales.

Que reconociendo que las disposiciones y compromisos adoptados en la Cumbre de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente celebrada en Río de Janeiro en 1992 asumidos por España y reiterados en el marco de la Asamblea Extraordinaria de la ONU celebrada en Nueva York en 1997, exigen una mayor atención a la conservación de los recursos naturales y la diversidad biológica así como la utilización sostenible de sus componentes para el desarrollo económico y social y la erradicación de la pobreza en el mundo, el reconocimiento del importante papel de las comunidades locales y pueblos indígenas y su derecho a una distribución equitativa de los beneficios que se deriven de ellos.

Considerando que el Programa Araucaria supone incluir en el acervo de la Cooperación Española los valores, objetivos y prioridades contenidos en el Convenio sobre Diversidad Biológica, con el objetivo de conseguir un impacto real sobre la conservación de la biodiversidad en Iberoamérica, la zona del planeta donde ésta es más elevada, con la implicación activa de las comunidades locales para que la perciban como un aporte real a su desarrollo humano.

En virtud de lo expuesto, las cuatro partes, reconociéndose capacidad y competencia suficientes para intervenir en este acto, proceden a formalizar el presente Convenio Marco de Colaboración constitutivo del Programa Araucaria de acuerdo con las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto definir el marco de colaboración entre la AECI, el Ministerio de Economía y Hacienda, el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Educación y Cultura, para la puesta en marcha del Programa Araucaria y cuantas actividades consideren de interés mutuo y concordante en materia de cooperación Internacional al Desarrollo.

SEGUNDA.- El programa Araucaria basará sus actuaciones en los siguientes principios básicos:

- La conservación de la biodiversidad en zonas representativas de los principales ecosistemas de Iberoamérica, integrando en el concepto de conservación la protección frente a acciones humanas que conlleven impactos irreversibles, la investigación para el conocimiento de la biodiversidad existente y la inversión de los procesos de pérdida genética.

B
- El desarrollo humano de las poblaciones locales de manera que éste sea compatible con la protección del medio ambiente. Se prestará especial atención a los derechos de las poblaciones indígenas y a sus culturas, así como a las figuras de ordenación socioeconómica del territorio que más potencian el desarrollo de esas poblaciones (reserva de la biosfera, sitios Ramsar,...).

C
E
- El fortalecimiento de la capacidad organizativa e institucional de los países receptores es el instrumento clave para asegurar la sostenibilidad de estas iniciativas a medio y largo plazo. Potenciar la capacidad de planificación y gestión locales y mejorar las relaciones y colaboración entre los diferentes actores implicados: Administración, sociedad civil y empresas, son condiciones necesarias para el éxito de estas iniciativas.

F
- La coordinación con los convenios, mecanismos financieros y los regímenes ambientales internacionales, para maximizar la eficacia de la cooperación.

Para ello se pondrán en marcha las siguientes actividades:

- Se seleccionarán una serie de proyectos integrales, en función de su representatividad y valor ambiental ecológico, su potencial para la puesta en marcha del programa 21 adoptado en la Conferencia de Río de 1992, y el compromiso local y nacional en afrontar proyectos y acciones de cambio

- Se desarrollarán como líneas temáticas fundamentales la gestión de áreas protegidas, las alternativas a la ganadería extensiva, el desarrollo del ecoturismo, mejora de las técnicas de pesca artesanal y acuicultura, fomento del uso de energías alternativas, fomento del uso de tecnologías limpias, impulso del cumplimiento del art. 8 j del Convenio sobre Biodiversidad relativo a los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y, finalmente, el seguimiento y evaluación constante de la situación en este ámbito, del impacto ambiental y sobre las poblaciones de las acciones emprendidas.

- Se impulsarán actividades horizontales y redes que integren entre sí las actividades anteriores, permitiendo el intercambio de experiencias y la capacitación de recursos humanos. La investigación científica deberá apoyar a través de un plan de acción las prioridades temáticas y geográficas señaladas en el Programa Araucaria, potenciando la colaboración científica entre instituciones españolas e iberoamericanas.

TERCERA.- Los proyectos y demás actividades amparadas por este Convenio serán ejecutadas y financiadas de acuerdo con lo dispuesto en un Plan Operativo anual. Para aprobar el Plan Operativo y gestionar el programa se crearán las siguientes instancias:

- Un Comité Rector Interinstitucional que estará integrado por los representantes de las partes firmantes de este convenio, presidido por el SECPI quien convocará las reuniones del mismo, y en el que participarán los representantes y técnicos que éstos determinen.

- Este Comité aprobará el Plan Operativo anual en el que se especificarán los compromisos personales, materiales, financieros y demás de cualquier otra índole que asuma cada parte, realizará el seguimiento y evaluación de la ejecución del Programa y cuidará de la coordinación del mismo con la Estrategia Nacional de Conservación de la Biodiversidad y otras iniciativas relacionadas, designando puntos focales a los efectos de poner en marcha mecanismos de consulta permanente que se reunirán como mínimo una vez al trimestre para el seguimiento del programa.

- Un Comité Asesor en el que participarán, además de los representantes del comité Rector, representantes de Comunidades Autónomas, Municipios, ONGs, universidades y empresas interesadas en desarrollar proyectos dentro de este ámbito.

Este Comité tendrá carácter consultivo y trasladará al Comité Rector propuestas para su inclusión en el Plan Operativo o apreciaciones y sugerencias sobre aspectos relevantes de la cooperación en temas medioambientales.

- La gestión técnica y administrativa del Programa Araucaria será llevada a cabo por la Dirección General del ICI de la Agencia Española de Cooperación Internacional, encargándose a su vez de incluir los criterios y líneas de acción del programa en las Comisiones Mixtas de cooperación con los diferentes países y en las diferentes convocatorias existentes para la financiación de proyectos de cooperación.

Con objeto de contar con una asistencia técnica especializada, la AECI convocará por concurso público una asesoría específica, oída la opinión del Comité Rector Interinstitucional. Dicha asistencia técnica asistirá a la Dirección General del ICI en todos aquellos aspectos que se requieran. Por su parte, las OTCs de la AECI prestarán su apoyo logístico y administrativo al desarrollo de los proyectos. El futuro Centro de Biodiversidad que, dependiendo del Ministerio de Medio Ambiente, se establecerá en la ciudad de Sevilla, dedicará la parte de su infraestructura y recursos que determinen sus órganos gestores al apoyo del programa Araucaria, a cuyos efectos, el Director General del ICI se integrará en sus órganos colegiados de gestión, en la forma que se determine en el reglamento que regule su régimen jurídico.

CUARTA.- Para el desarrollo de las actividades previstas, tanto la AECI como los Ministerios Economía y Hacienda, de Medio Ambiente y de Educación y Cultura, podrán contar con la colaboración de otros organismos, entidades, instituciones y empresas de carácter público o privado que estén relacionadas con el objeto de los proyectos y cuya cooperación técnica o económica se considere de interés para el mayor éxito de los mismos.

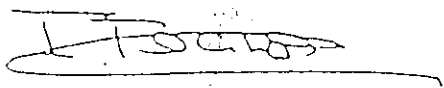
QUINTA.- La ejecución del gasto, aplicación y adecuada justificación de los fondos presupuestarios otorgados por cada parte para el adecuado desarrollo de las actividades aprobadas en el Plan Operativo anual corresponderá a la AECI, que proporcionará puntualmente a cada parte la documentación e información correspondiente para la fiscalización y control de la disposición y de las acciones efectuadas.

SEXTA.- Las partes se comprometen a la difusión y divulgación de las actividades realizadas en el presente convenio y en todo caso se hará constar esta colaboración institucional en los proyectos vinculados a Araucaria. Si se considerase conveniente, se procederá a la coedición de trabajos de divulgación sobre las materias relativas al Programa, teniendo en cuenta las normas sobre publicaciones de los organismos del Estado.

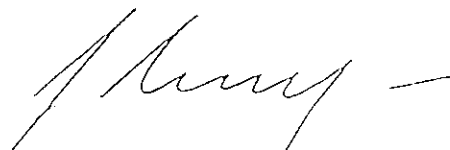
SÉPTIMA.- La vigencia de este acuerdo será indefinida, si bien cualquiera de las partes podrá denunciarlo comunicando al menos con seis meses de antelación a la fecha en que deseara dejarlo sin efecto. En todo caso, habrán de ser finalizadas con arreglo a sus planes o motivos las acciones que estén en curso.

OCTAVA.- El presente Convenio-Marco obliga a las partes desde su firma, se regulará por lo pactado y por sus normas peculiares, aplicándose los principios de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas 13/95 de 15 de mayo para resolver las dudas y lagunas que pudiera plantearse.

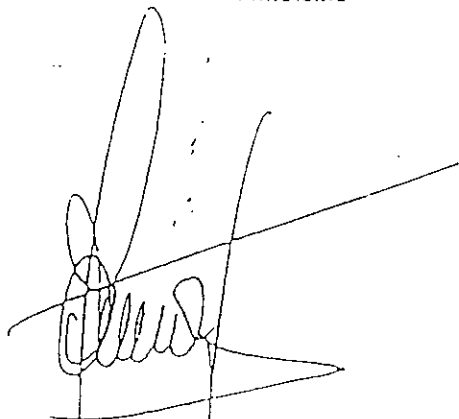
Leído y hallado conforme, lo firman los intervinientes en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.



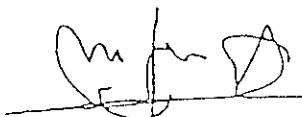
Ministra de Medio Ambiente



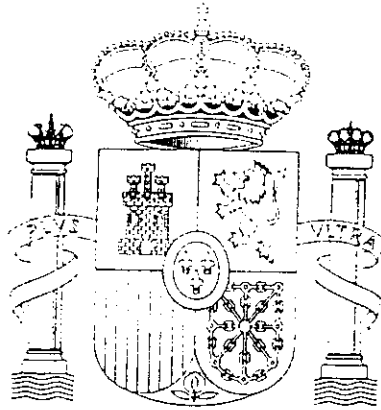
Presidente de la Agencia
Española de Cooperación
Internacional



Secretario de Estado
Comercio Turismo y de la
Pequeña y Mediana Empresa



Secretario de Estado
Universidades Investigación
y Desarrollo



**CARTA DE ENTENDIMIENTO
ENTRE LA
COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO Y EL
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DE ESPAÑA**

El Presidente de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (en lo sucesivo CCAD) y el Ministro de Medio Ambiente de España

CONSIDERANDO los lazos históricos, culturales y políticos que hermanan a los países de Centro América con España.

TENIENDO EN CUENTA la ayuda internacional y asistencia técnica que España ha brindado tradicionalmente a Centro América en temas cruciales como la prevención y control de desastres naturales, formación en el campo del turismo y protección del patrimonio natural, histórico y cultural.

CONSCIENTES que los temas globales ambientales como, entre otros, el cambio climático, la prevención contaminación de los océanos, y la protección de las especies amenazadas de flora y fauna silvestres requieren voluntades concertadas de países en vías de desarrollo y países desarrollados.

CONSTATANDO la importancia que tiene para los países de Centro América asegurar la sostenibilidad ambiental de los nuevos proyectos en diferentes sectores.

RECONOCIENDO la importancia que para las autoridades ambientales de Centroamérica tiene el fortalecimiento de las relaciones con la Unión Europea para lo cual la experiencia española puede proporcionar una gran ayuda.

REAFIRMADO nuestra voluntad de iniciar un proceso de formalización de las relaciones que hemos venido desarrollando hasta la fecha a través de actividades conjuntas puntuales.

Suscribimos la presente Carta de Entendimiento, de acuerdo con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA: Con objeto de facilitar el conocimiento de la normativa, contexto geográfico, institucional e histórico de la gestión ambiental en España y Centro América, las partes firmantes manifiestan su interés en continuar organizando de forma conjunta actividades de interés común, tales como los seminarios de temas ambientales enfocados a la capacitación de técnicos centroamericanos con la participación de expertos españoles, centroamericanos y de los sectores sociales pertinentes.

SEGUNDA: El Ministerio de Medio Ambiente de España, en los asuntos propios de sus competencias, manifiesta su voluntad de apoyar a la CCAD en el conocimiento de las Instituciones de la Unión Europea.

TERCERA: Ambas partes acuerdan iniciar un diálogo permanente con objeto de facilitar la presencia de empresas e inversionistas españoles en Centro América a los sectores empresariales de España, incorporando a éstos a las actividades que se organicen conjuntamente.

CUARTA: El Ministerio de Medio Ambiente de España manifiesta su disposición a financiar, en función de sus disponibilidades presupuestarias, la participación de funcionarios y expertos centroamericanos en actividades, cursos y estancias de capacitación en España en temas relacionados con la gestión ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales así como en el envío de funcionarios y expertos españoles a este tipo de actividades organizados por la CCAD en Centro América.

QUINTA: ambas partes acuerdan iniciar un diálogo permanente sobre las posiciones de Centro América y España en temas ambientales globales y en las convenciones ambientales internacionales de las cuales sean Parte, mediante reuniones de tipo técnico y de alto nivel con ocasión de la celebración de eventos internacionales o de visitas oficiales entre nuestros países.

SEXTA: el Ministerio de Medio Ambiente de España reafirma su voluntad para facilitar solicitudes de asistencia técnica y financiera que la CCAD presente a la cooperación española para el desarrollo en general y de forma especial al Programa **ARAUCARIA**, con base en áreas de común interés y en especial, para el desarrollo, fortalecimiento y consolidación del Sistema Centro Americano de Áreas Protegidas (SICAP). Cuando sea pertinente, esta facilitación se hará extensiva en caso de proyectos presentados por CCAD a la Unión Europea.

SÉPTIMA: La CCAD y el Ministerio de Medio Ambiente de España designarán por escrito en un plazo de treinta días los enlaces para el seguimiento de las relaciones entre ambas instituciones.

En fe de lo anterior firmamos dos ejemplares originales de la presente Carta de Entendimiento, comprometiéndonos, en caso de ser necesario a revisarla y a modificarla en función de su desarrollo práctico.

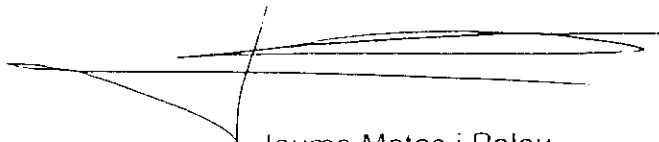
Madrid, 30 de junio de 2000

EL PRESIDENTE DE LA CCAD

EL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE



Ricardo Anguizola.



Jaume Matas i Palou

SEMINARIOS REALIZADOS

Año 1.999

SEMINARIO N°: 1

País: Cuba

Sede: La Habana

Fechas: Del 19 al 25 de Abril de 1999.

Tema: Evaluación de Impacto Ambiental.

ORGANIZADORES:

Secretaría General de Medio Ambiente (España).

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (Cuba).

Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).

PAÍSES PARTICIPANTES:

Belice
Costa Rica
Cuba
España
Guatemala
Honduras
Nicaragua
Panamá
República Dominicana

PROCEDENCIA DEL PROFESORADO ESPAÑOL:

Administración:

- Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Ministerio de Medio Ambiente.
- Instituto Tecnológico y Geominero de España.
- Área d´Ordenació Territorial i Urbanisme. Consell Insular de Menorca.
- Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Empresas privadas:

- INTECSA-INARSA, S.A.
- MEDITERRÁNEO, S.L.
- ACTIVOS NATURALES, S.L.

PROCEDENCIA DE LOS ALUMNOS:

- Funcionarios de alto nivel de cada uno de los países participantes.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (Cuba).
- Centro Nacional de Áreas Protegidas (Cuba).
- Contraloría General de la República, Dirección de Auditoría Ambiental (Honduras).
- Empresa Nacional de Acuicultura, MIP (Cuba).
- Agencia de Medio Ambiente (CITMA) (Cuba).
- Centro de Inspección y Control Ambiental (Cuba).
- Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) (Costa Rica).
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo (MINAE) (Costa Rica).
- Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) (Panamá).
- CESIGMA: División América (Cuba).
- CEDEiii, Centros de Estudios Demográficos (Cuba).
- Universidad de La Habana (Cuba).
- Responsables ejecutivos de empresas consultoras centroamericanas y estatales cubanas.

.....:(Programa)

Seminario Internacional
sobre
Impacto () Ambiental

Belice

Costa Rica

Cuba

España

Guatemala

Honduras

Nicaragua

Panamá

Rep. Dominicana

Cuba
España
Centroamérica
19-25 de Abril de 1999
La Habana (Cuba)

Seminario Internacional
sobre
Impacto () Ambiental

Belice

Costa Rica

Cuba

España

Guatemala

Honduras

Nicaragua

Panamá

Rep. Dominicana

Cuba

España

Impacto () Ambiental

Belice
Costa Rica
Cuba
España
Guatemala
Honduras
Nicaragua
Panamá
Rep. Dominicana





(Lunes 19):

9:00 a 10:15 h **INAUGURACION**
El marco jurídico e institucional de la Evaluación de Impacto Ambiental en España
Dña. Sra. D^a Dolores Carrón, Diputado
Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, Ministerio de Medio Ambiente

10:15 a 10:30 h Pausa/Café

10:30 a 12:15 h Concepto de Evaluación de Impacto Ambiental. Actores, roles y responsabilidades
Sr. D. Emilio Hernández, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Jefe de Área de Impacto Ambiental
Subdirección General de Evaluación Ambiental y Actuaciones Sectoriales
Ministerio de Medio Ambiente

12:15 a 13:15 h Aspectos económicos y sociales de la Evaluación de Impacto Ambiental
D. José María Pérez, Licenciado en Derecho
Abogado UTE, Casco y Medio Ambiente
Mediambiente S.L.

13:15 a 14:45 h Pausa/Almuerzo

14:45 a 16:30 h Metodología para la Evaluación de Impacto Ambiental
Desarrollo inicial de proyectos y situación prospectiva
Estudio de medio
D^a Mariana Herrera F. de la Geografía
Activos Naturales

16:30 a 16:45 h Pausa/Café

16:45 a 17:45 h Consideraciones generales relativas a la identificación y valoración de impactos ambientales
D^a Mariana Herrera F. de la Geografía
Activos Naturales

17:45 a 18:00 h Pausa/Almuerzo

18:00 a 19:00 h Creación y aplicación de alternativas
D. Santiago García Villar, Ingeniero Civil
IRVPSA

19:00 a 19:15 h Pausa/Café

19:15 a 20:00 h Aspectos generales sobre las medidas correctoras
D. José María Pérez, Licenciado en Derecho
Abogado UTE, Casco y Medio Ambiente
Mediambiente S.L.

20:00 a 21:00 h Pausa/Almuerzo

21:00 a 21:30 h Los sistemas de gestión medioambiental y Auditorías ambientales como complemento a la Evaluación de Impacto Ambiental
D. Pedro Pérez, Licenciado en Derecho
Abogado Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente

21:30 a 21:45 h Pausa/Café

21:45 a 22:00 h Coloquio

(Miércoles 21):

9:00 a 10:30 h Aspectos generales sobre la Evaluación de Impacto Ambiental en actividades marítimo costeras (puertos, depósitos, regeneraciones de playas, dragados, pases marítimos, muelles, buques, diques y obras de defensa costera)

D. Antonio Zúñiga Zabala, Biólogo
INTECSA

10:30 a 11:00 h Pausa/Café

11:00 a 13:00 h Casos prácticos
D. Antonio Zúñiga Zabala, Biólogo
INTECSA

13:00 a 14:30 h Pausa/Almuerzo

14:30 a 18:00 h TALLER 1
Evaluación de Impacto Ambiental en actividades turísticas, urbanizaciones, instalaciones deportivas y de ocio

D. Gabriel Escobar Gómez, Ingeniero Agrónomo
Activos Naturales

14:30 a 18:00 h TALLER 2
Un modelo de desarrollo turístico sostenible en las islas Baleares (España)

D. Juan Carlos Grau Reinos, Coordinador
Área de Ordenación Territorial y Urbanismo, Consell Insular de Menorca

(Jueves 22):

9:00 a 10:30 h Aspectos específicos de la Evaluación de Impacto Ambiental de las infraestructuras lineales: Carreteras y Ferrocarriles

D. Carlos Real Yusuega, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Consejero Técnico de la Subdirección General de Evaluación Ambiental y Actuaciones Sectoriales, Ministerio de Medio Ambiente

10:30 a 10:45 h Pausa/Café

10:45 a 12:00 h El Estudio de Impacto Ambiental de las infraestructuras lineales: Carreteras y Ferrocarriles
D^a Mariana Herrera F. de la Geografía
D. Gabriel Escobar Gómez, Ingeniero Agrónomo
Activos Naturales

12:00 a 13:00 h Evaluación de Impacto Ambiental en aeropuertos privados

D^a Ana García González, Bióloga
Técnico Superior de la Subdirección General de Evaluación Ambiental y Actuaciones Sectoriales, Ministerio de Medio Ambiente

13:00 a 14:30 h Pausa/Almuerzo

14:30 a 18:00 h TALLER 3
Evaluación de Impacto Ambiental en infraestructuras lineales. Casos prácticos. Acceso a Madrid (Autopistas radiales, vías de circunvalación, accesos ferroviarios)

D. Carlos Real Yusuega, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
D. Pablo Rodríguez Martí, Ingeniero Técnico Forestal
Subdirección General de Evaluación Ambiental y Actuaciones Sectoriales
Ministerio de Medio Ambiente

14:30 a 18:00 h TALLER 2
Evaluación de Impacto Ambiental en infraestructuras lineales
Caso práctico: Carretera de zona turística.

(Viernes 23):

9:00 a 10:30 h Consideraciones generales sobre la Evaluación de Impacto Ambiental en actividades mineras

D. Ana García González, Bióloga
Técnico Superior de la Subdirección General de Evaluación Ambiental y Actuaciones Sectoriales, Ministerio de Medio Ambiente

10:30 a 10:45 h Pausa/Café

10:45 a 13:00 h Casos prácticos sobre extracciones mineras a cielo abierto
D. Juan César Aráiz González, Ingeniero Agrónomo
Técnico del Instituto Tecnológico Geominero de España, Ministerio de Medio Ambiente

13:00 a 14:30 h Pausa/Almuerzo

14:30 a 16:30 h La Evaluación de Impacto Ambiental en infraestructuras lineales de transporte de energía
líneas eléctricas, gasoductos y oleoductos

D. Enrique Ibáñez Balbuena, Ingeniero Industrial
Director de programa de la Subdirección General de Evaluación Ambiental y Actuaciones Sectoriales, Ministerio de Medio Ambiente

16:30 h Reunión entre los miembros asistentes de CCAI/ SICA, Reunión Cuba-España

(Sábado 24):

9:00 a 10:30 h Seguimiento y vigilancia ambiental
D. Pablo Rodríguez Martí, Ingeniero Técnico Forestal
Director de programa de la Subdirección General de Evaluación Ambiental y Actuaciones Sectoriales, Ministerio de Medio Ambiente

10:30 a 10:45 h Pausa/Café

10:45 a 13:00 h Coloquio

13:00 a 14:30 h Pausa/Almuerzo

14:30 a 17:45 h Medidas aplicadas para corregir el impacto ambiental producido por la rotura de la balsa de residuos mineros de Anticofal, Pugnana, Doñana 2005

D. Jesús Cebal, Ingeniero de Montes
Consejero Técnico del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Ministerio de Medio Ambiente

17:15 h CLAUSURA y entrega de diplomas
La Evaluación de Impacto Ambiental como garantía de aplicación de principios de prevención
Dña. Sra. D^a Clara José Fernández Carriero González
Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente

(Domingo 25):

Viaje de prácticas a la zona de Varadero

Año 2.000

SEMINARIO Nº 2:

País: Guatemala

Sede: Antigua.

Fechas: Del 20 al 24 de Marzo de 2000

Tema: Turismo y Desarrollo Sostenible.

ORGANIZADORES:

Secretaría General de Medio Ambiente (España).

Ministerio de Economía y Hacienda (España).

Agencia Española de Cooperación Internacional (España).

Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).

Sistema de Integración Centroamericano (SiCA).

PAÍSES PARTICIPANTES:

Belice
Costa Rica
El Salvador
España
Guatemala
Honduras
Nicaragua
Panamá

PROCEDENCIA DEL PROFESORADO ESPAÑOL:

Administración:

- Ministerio de Economía y Hacienda.
- Escuela Oficial de Turismo.
- Universidad de Valencia.
- Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Empresas privadas:

- Hoteles Occidental.
- INTECSA-INARSA, S.A.
- Desarrollo e Investigaciones Turísticas (DIT).
- CONSULTUR (Consultores Turísticos).
- Fundación ENTORNO.

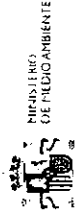
PROCEDENCIA DE LOS PROFESORES Y ALUMNOS AMERICANOS:

- Funcionarios de alto nivel de las diferentes administraciones encargadas del turismo en los países participantes.
- Sistema de Integración Centroamericano (SICA).
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT).
- Sistema Arrecifal Coralino Mesoamericano (SAM).
- Proyecto de Sistema de Gestión Ambiental (SIGA).
- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).
- Secretaría de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala.
- Red Nacional de Formación e Investigación Ambiental de Guatemala (RED FIA).
- Comisión Nacional del Medio Ambiente – Presidencia de la República (Guatemala).
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (Guatemala).
- Universidad de San Carlos de Guatemala.
- INGUAT (Instituto Guatemalteco de Turismo).

Programa

1er Encuentro Centroamericano - Español sobre Turismo y Desarrollo Sostenible

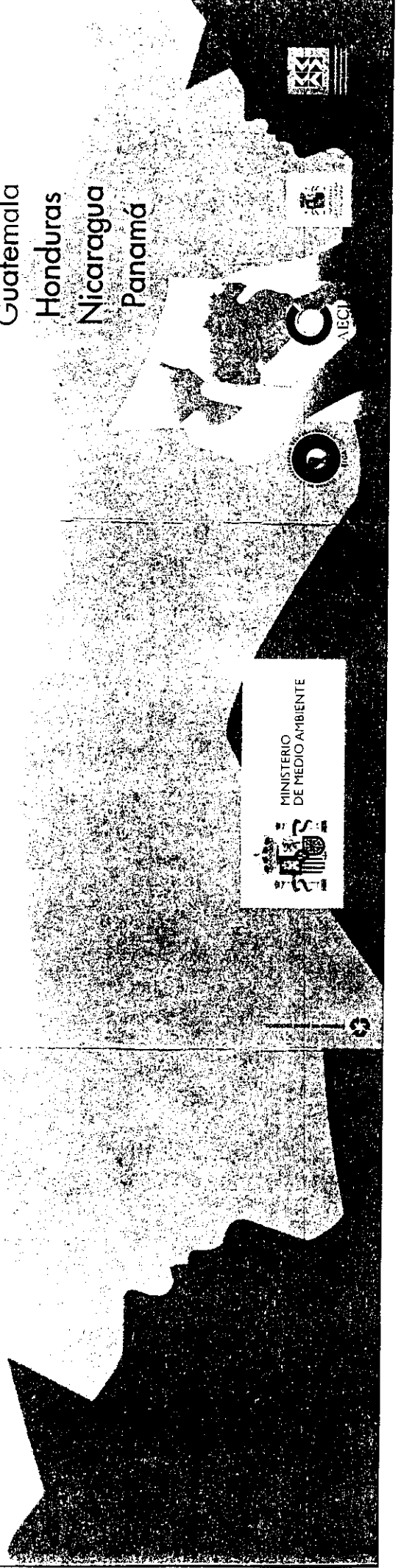
Belice
Costa Rica
El Salvador
España
Guatemala
Honduras
Nicaragua
Panamá



1er Encuentro Centroamericano - Español sobre Turismo y Desarrollo Sostenible

20 - 24 de marzo de 2000
La Antigua (Guatemala)

Belice
Costa Rica
El Salvador
España
Guatemala
Honduras
Nicaragua
Panamá



LUNES, 20 DE MARZO DE 2000

8:00-8:30: Recepción de participantes y entrega de documentación.
8:30-9:00: **INAUGURACIÓN**
• Arnoldo Quej, Secretario de Ambiente y Recursos Naturales.
• Juan Luis Morán Gómez, Secretario General de Medio Ambiente [España].
• Cristina Labare, Encargada de Negocios de la Embajada de España en Guatemala.

VISIÓN GENERAL

9:00-9:45: Una perspectiva global del turismo sostenible en Centroamérica.
Eduardo Contreras, Director de Turismo del SICA.
9:45-10:00: Coloquio
10:00-10:15: Café
10:15-11:00: **El Corredor Biológico Mesoamericano.**
María Casm Salazar, Director General de Medio Ambiente [DGMA-SICA].
11:00-11:15: Coloquio

Situación en los países centroamericanos:
El Panel de Expositores
Bélica (20')
Costa Rica (20')
Guatemala (20')

11:15-12:15: **El Panel de Expositores**
El Salvador (15')
Honduras (15')
Nicaragua (15')
Panamá (15')
Almuerzo

TURISMO SOSTENIBLE

14:15-15:00: Una perspectiva global del turismo sostenible en España.
Germán Porras Okilla, Director General de Turismo [Ministerio de Economía y Hacienda, España].
Coloquio.
15:00-15:15: **Incidencia de la Ordenación y Planificación del Territorio en el turismo sostenible.**
Manuel Figueroa, Director de la Escuela Oficial de Turismo [España].
Coloquio
16:00-16:15: Café
16:15-16:30: **Plan de Desarrollo Sostenible para el casco histórico de la ciudad de Toledo.**
Alfonso de Esteban Alonso, Catedrático de Sociología Urbana. Universidad de Valencia [España].
Coloquio
17:15-17:30:

MARTES, 21 DE MARZO DE 2000

9:00-9:45: Aspectos y visión de una cadena hotelera internacional sobre el Turismo sostenible.
Adella Fontiers, Vicepresidenta de Occidental Hoteles.
Coloquio
9:45-10:00: Café
10:00-10:15: Mesas de trabajo:
1º: Ordenación y Planificación del Territorio.
2º: Turismo sostenible, posibilidades, realidades y tendencias.
13:00-14:00: Almuerzo

DESARROLLO EQUILIBRADO Y AMORTIGUACIÓN DE IMPACTOS

14:00-15:00: Evaluaciones de Impacto Ambiental previas a las instalaciones turísticas.
• Allan Astorga, experto centroamericano.
• Antonio Zulueta [INIECSA, España].
Café
15:00-15:15: **Tratamiento, seguimiento y control de residuos en instalaciones turísticas.**
Yamileth Astorga, experta centroamericana.
15:15-16:00: Debate Plenario
16:00-17:00:

MIÉRCOLES, 22 DE MARZO DE 2000

CONSERVACIÓN Y TURISMO

9:00-9:45: Áreas Naturales, Parques Nacionales, Áreas Agrarias.
Eco-turismo - Una experiencia centroamericana.
Roxibello Lizano, Director de Planificación. Instituto Costarricense de Turismo [ICT].
Coloquio
9:45-10:00: Café
10:00-10:15: **El sistema arrecifal y Parques Nacionales centroamericanos.**
Noel Jacobs, Coordinador del Proyecto Sistema Arrecifal Corallino Mesoamericano [SAM].
Coloquio
11:00-11:15: **El turismo en los Parques Nacionales de España**
Jesús Casas, Director de Parques Nacionales.
Coloquio
12:00-12:15: Almuerzo
13:00-14:00: **El turismo rural, objetivos y futuro.**
José Antonio Franco, Director de Desarrollo e Investigaciones Turísticas [DTT] [España].
Coloquio
14:00-14:45: Mesas de trabajo:
1º: Turismo en Parques Nacionales y Áreas Protegidas.
2º: Turismo en Áreas Agrarias y zonas no clasificadas.

JUEVES, 23 DE MARZO DE 2000

INSTRUMENTOS PARA EL TURISMO SOSTENIBLE

9:00-9:45: Incentivos, beneficios sociales y generación de negocios paralelos.
Juan Serra, Director de Consultar [Consultores Turísticos] [España].
Coloquio
9:45-10:00: Café
10:00-10:15: **Ecoetiquetado y certificación.**
• Huberthi Méndez, Proyecto de Sistema de Gestión Ambiental [SICA].
• Jimena Martínez-Pita, Directora de proyectos de la Fundación "Enterna" [España].
11:15-12:00: **Papel de las instituciones y sistemas de financiación.**
Gracia Barahona, Banco Centroamericano de Integración Económica [BCEI].
Coloquio
12:00-12:30: Almuerzo
13:00-14:00: Mesas de trabajo:
1º: Incentivos, beneficios sociales y generación de negocios paralelos.
2º: Ecoetiquetado y Certificación.
3º: Papel de las instituciones y sistemas de financiación.
16:30-17:30: Reunión Plenario

VIERNES, 24 DE MARZO DE 2000

9:00-10:30: Reunión Plenario
10:30-10:45: Café
10:45-12:00: Reunión Plenario
12:00-12:15: Lectura de Conclusiones
12:15-12:45: **CLAUSURA**
• Ricardo Arguizola, Presidente de la CCAD.
• Cristina Labare, Encargada de Negocios de la Embajada de España en Guatemala.
• Arnoldo Quej, Secretario de Ambiente y Recursos Naturales.
• Alberto Ruiz del Portal, Director General de Conservación de la Naturaleza [España].
• Ronald Vargas Bienes, Director Adjunto de la Dirección General de Medio Ambiente.
• Bruno Busta Broj, Dirección General de Medio Ambiente.

SEMINARIO N°: 3

País: Argentina

Sede: Rosario

Fechas: Del 23 al 28 de Octubre de 2000.

Tema: Evaluación de Impacto Ambiental.

ORGANIZADORES:

Secretaría General de Medio Ambiente (España).

Universidad Nacional de Rosario (Argentina).

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (Argentina).

PAÍSES PARTICIPANTES:

Argentina

Bolivia

Brasil

Chile

España

Paraguay

Uruguay

PROCEDENCIA DEL PROFESORADO ESPAÑOL:

Administración:

- Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Ministerio de Medio Ambiente.

Empresas privadas:

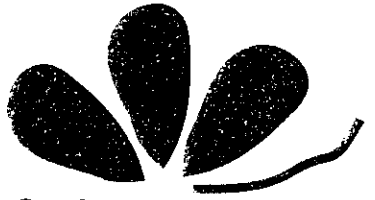
- Red Eléctrica Española (REE).
- INTECSA-INARSA, S.A.
- Riegos de Navarra, S.A.

PROCEDENCIA DE LOS ALUMNOS:

- Universidad de Rosario (Argentina).
- Ministerio de Integración Nacional (Brasil).
- Consultora SPB (Brasil).
- Consultor de FPAM (Brasil).
- GACAT-UAJMS (Bolivia).
- PROMIC (Bolivia).
- CONAPHI (Bolivia).
- Ministerio de Obras Públicas (Chile).
- Universidad de Chile.
- Universidad de Concepción (Chile).
- Universidad Nacional de Misiones (Argentina).
- Dirección de Minería, Córdoba (Argentina).
- Cáritas diocesana de Jujuy (Argentina).
- SERNAH (Argentina).
- Universidad Nacional de Tucumán (Argentina).
- CECOAL, Corrientes (Argentina).
- Departamento General de Irrigación, Mendoza (Argentina).
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (Paraguay).
- Contraloría de la República (Paraguay).
- Administración Nacional de Puertos (Uruguay).
- Dirección Nacional de Medio Ambiente (Uruguay)
- Instituto Nacional de Pesca (Uruguay)
- Universidad de la República (Uruguay)
- Subsecretaría de Recursos Naturales, Usuahia (Argentina)
- Parque Nacional Perito Moreno, Rio Gallegos (Argentina).
- Cámara de Diputados, Santa Rosa (Argentina).
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Santa Fé (Argentina).
- Municipalidad de Rosario (Argentina).
- CCI, Concesiones y construcciones de infraestructuras S.A. (Argentina).
- Universidad Católica de Córdoba, Instituto de Ciencias de la Administración (ICDA) (Argentina).
- Instituto de Hidrología de Llanuras (Argentina).
- CTPE, Centro Tecnológico de Plásticos y Elastómeros (Argentina).
- Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental, Buenos Aires (Argentina).

Programa

SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN EL CONO SUR



Argentina
Bolivia
Brasil
Chile
España
Paraguay
Uruguay

Rosario (Argentina)
23 al 28 de octubre de 2000

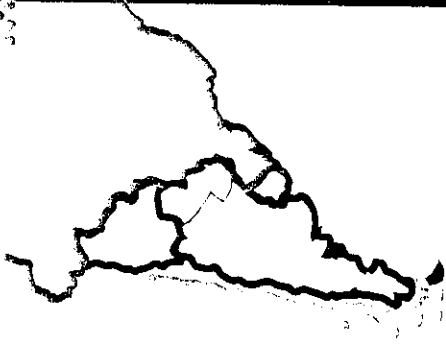
SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN EL CONO SUR



Rosario (Argentina)
23 al 28 de octubre de 2000



SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN EL CONO SUR



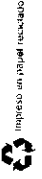
Argentina
Bolivia
Brasil
Chile
España
Paraguay
Uruguay



Programa de Cooperación
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE



Impreso en papel reciclado

LUNES, 23 DE OCTUBRE DE 2000

8.30 - 9.00: INSCRIPCIÓN

9.00 - 9.30: INAUGURACIÓN

CARMEN MARTORELL PAILÁS

SECRETARIA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE (ESPAÑA)

DAVID ASTEGIANO

DECANO DE LA UNIVERSIDAD DE ROSARIO

9.30 - 10.15: La Evaluación de Impacto Ambiental como instrumento de la tutela ambiental y de la Administración Pública. Antecedentes o los procedimientos.

10.15 - 10.30: Café

10.30 - 11.30: El marco jurídico e institucional de la Evaluación de Impacto Ambiental en la Unión Europea y su problemática jurídica-procedimental

11.30 - 12.30: La participación pública

12.30 - 13.00: Debate

13.00 - 14.30: Comida

14.30 - 15.30: Metodología para la Evaluación de Impacto Ambiental (I)

15.30 - 15.45: Café

15.45 - 17.00: Metodología para la Evaluación de Impacto Ambiental (II)

17.00 - 17.45: Debate

MARTES, 24 DE OCTUBRE DE 2000

9.00 - 10.00: Medidas preventivas, correctoras y compensatorias de impacto

10.00 - 10.15: Café

10.15 - 11.00: Seguimiento y vigilancia ambiental

11.00 - 12.00: Declaración de Impacto Ambiental

12.00 - 13.00: Debate

13.00 - 14.30: Comida

MÓDULO 1:

- **GERMÁN GLARIA GALCERÁN**

DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL. SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (ESPAÑA)

- **MARIANO GONZÁLEZ SÁEZ**

VOCAL ASESOR DEL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE (ESPAÑA)

- **PABLO RODRÍGUEZ MARTÍ**

DIRECTOR DE PROGRAMA DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (ESPAÑA)

14.30 - 15.30: La Evaluación de Impacto Ambiental en actividades industriales (I)

15.30 - 15.45: Café

15.45 - 16.45: La Evaluación de Impacto Ambiental en actividades industriales (II)

16.45 - 17.45: Debate

MÓDULO 2:

- **MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ DE SANCHO**

Jefa de Área de Medio Ambiente Industrial de la Subdirección General de Impacto Ambiental y Prevención de Riesgos. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (ESPAÑA)

MIÉRCOLES, 25 DE OCTUBRE DE 2000

9.00 - 10.00: La Evaluación de Impacto Ambiental en centrales de energía (I)

10.00 - 10.15: Café

10.15 - 11.15: La Evaluación de Impacto Ambiental en centrales de energía (II)

11.15 - 12.15: Casos prácticos

12.15 - 13.00: Debate

13.00 - 14.30: Comida

14.30 - 15.30: La Evaluación de Impacto Ambiental en infraestructuras lineales (I)

15.30 - 15.45: Café

15.45 - 16.45: La Evaluación de Impacto Ambiental en infraestructuras lineales (II)

16.45 - 17.45: Casos prácticos

JUEVES, 26 DE OCTUBRE DE 2000

9.00 - 10.00: La Evaluación de Impacto Ambiental en infraestructuras lineales de transporte de energía (I)

10.00 - 10.15: Café

10.15 - 11.15: La Evaluación de Impacto Ambiental en infraestructuras lineales de transporte de energía (II)

11.15 - 12.15: Casos prácticos

12.15 - 13.00: Debate

13.00 - 14.30: Comida

14.30 - 15.30: La Evaluación de Impacto Ambiental en actividades turísticas (I)

15.30 - 15.45: Café

15.45 - 16.45: La Evaluación de Impacto Ambiental en actividades turísticas (II) y caso práctico

16.45 - 17.45: Debate

VIERNES, 27 DE OCTUBRE DE 2000

9.00 - 10.00: La Evaluación de Impacto Ambiental en zonas de regadío y cambios de cultivo (I)

10.00 - 10.15: Café

10.15 - 11.15: La Evaluación de Impacto Ambiental en zonas de regadío y cambios de cultivo (II)

11.15 - 12.15: Casos prácticos

12.15 - 13.00: Debate

13.00 - 15.00: Comida

MÓDULO 3:

- **CARLOS REAL YNCENGA**

CONSEJERO TÉCNICO DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (ESPAÑA)

- **ENRIQUE BAILLY-BAILLIERY DURÁN**

DIRECTOR DE PROGRAMA DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (ESPAÑA)

- **JAVIER ARÉVALO**

RED ELÉCTRICA ESPAÑOLA (ESPAÑA)

- **ANTONIO ZULUETA**

INTERNACIONAL DE INGENIERÍA Y ESTUDIOS TÉCNICOS, S.A. INTECSA (ESPAÑA)

- **ASCENSIO SANZ**

RIEGOS DE NAVARRA, S.A. (ESPAÑA)

CLAUSURA

15.00: CLAUSURA Y ENTREGA DE DIPLOMAS

CONFERENCIA: «El medio ambiente en la provincia de Santa Fe, presente y futuro»

LORENZO DOMÍNGUEZ

SUBSECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

SÁBADO, 28 DE OCTUBRE DE 2000

9.00 - 12.00: Visita al delta del río Paraná para observar ejemplos de obras que requieren estudio de Evaluación de Impacto Ambiental

COORDINADORES:

NORA E. POUFAY

OMAR VASSALLO

UNIVERSIDAD DE ROSARIO (Argentina).

BENITO PINILLA PASALODOS

SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (ESPAÑA)

SEDE: COMPLEJO CULTURAL PARQUE DE

ESPAÑA

Sarmiento y Río Paraná- 2000 Rosario -

Argentina

Tel. 54-341-4215221

SEMINARIO N°: 4

Pais: Guatemala

Sede: Panajachel

Fechas: Del 7 al 10 de Diciembre de 2000.

Tema: Periodismo Ambiental.

ORGANIZADORES:

Secretaría General de Medio Ambiente (España).

Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).

Sistema de Integración Centroamericano (SICA).

Corredor Biológico Mesoamericano (CBM).

Secretaría de Ambiente y Recursos Naturales (Guatemala).

PAÍSES PARTICIPANTES:

Belice
Costa Rica
El Salvador
España
Guatemala
Honduras
México
Nicaragua
Panamá

PROCEDENCIA DE LOS PERIODISTAS ESPAÑOLES:

Administración:

- Gabinete de Prensa del Ministerio de Medio Ambiente.

Empresas privadas y estatales:

- Periódico EL MUNDO.
- SERVIMEDIA.
- Radio Nacional de España (RNE).
- Grupo Correo.
- Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA).
- Agencia EFE.
- Televisión Española (TVE).

PROCEDENCIA DE LOS PERIODISTAS AMERICANOS:

- Gabinetes de prensa de las Secretarías o Ministerios encargados del medio ambiente en los diferentes países participantes.
- Periodistas de los diferentes medios de comunicación, prensa escrita, radio y televisión.



TEMAS PARA EL ENCUENTRO CENTROAMERICANO-ESPAÑOL DE PERIODISTAS AMBIENTALES

Panajachel (Guatemala) 7 de diciembre al 10 de diciembre de 2000

1. Organización y objetivos:

El objetivo de este encuentro es el intercambio de información entre los profesionales de los medios de comunicación de todos los países asistentes. Por este motivo es necesario que todos hagan sus ponencias y lleven trabajos y documentación. Es decir, todos los periodistas son ponentes y oyentes al mismo tiempo. Quedan definidos previamente los temas a debatir dentro de la relación que se adjunta.

Una vez decididos los temas a tratar, un periodista de cada país se debe hacer cargo de preparar las intervenciones y ponencias de su competencia. Durante el encuentro los ponentes harán su exposición ante el resto de los periodistas y, a continuación, se abrirá un debate. En la mesa de exposición tendrá que haber un moderador, que podría ser siempre alguien del Gabinete de Prensa.

Los temas a tratar se dividirán en dos grandes áreas: los que se refieren al tratamiento informativo de los sectores y problemas ambientales y los que están relacionados con la situación profesional y método de trabajo en los medios de comunicación de cada país.



2. Temas relacionados con la situación ambiental:

- Hitos históricos del sector ambiental y su repercusión en los medios de comunicación.
- El agua como recurso natural. Política de regulación, depuración y control de calidad.
- La conservación de la biodiversidad (flora y fauna) continental y marina.
- Situación de los bosques y normativa existente.
- Los espacios protegidos. Los Parques Nacionales.
- Impacto ambiental de las infraestructuras.
- Situación de los residuos: urbanos, tóxicos, etc.
- El sector industrial ante el medio ambiente.
- Los problemas energéticos y las energías renovables.
- Panorama de las Organizaciones No Gubernamentales en el sector ambiental y conservacionista.

En cada uno de los temas participará un periodista de cada país. El enfoque de las intervenciones estará relacionado con la forma en que los medios de comunicación abordan estos temas y sus repercusiones en la opinión pública y en la toma de decisiones.



3. Temas relacionados con el ejercicio de la profesión:

- Situación general de los periodistas que hacen información ambiental en los medios de comunicación de cada uno de los países asistentes.
- Las fuentes de la información ambiental. Los gabinetes de prensa.
- La información ambiental en medios escritos de ámbito general.
- La información ambiental en medios especializados.
- La información ambiental en la radio.
- La información ambiental en televisión.

Organizados mediante mesas redondas en las que un asistente de cada país explicará las condiciones específicas y mostrará algún ejemplo representativo propio o de otros, aunque no estén participando en el Encuentro.

Año 2.001

SEMINARIO N°: 5

País: Argentina

Sede: Buenos Aires

Fechas: Del 28 de Mayo al 1 de Junio de 2001.

Tema: Evaluación de Impacto Ambiental.

ORGANIZADORES:

Secretaría General de Medio Ambiente (España).

Universidad Católica de Argentina (UCA).

PAÍSES PARTICIPANTES:

Argentina
Bolivia
Brasil
Colombia
Ecuador
España
México
Paraguay
Perú
Uruguay
Venezuela

PROCEDENCIA DEL PROFESORADO ESPAÑOL:

Administración:

- Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Ministerio de Medio Ambiente.
- Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético (IDAE).

Empresas privadas y públicas:

- INTECSA-INARSA, S.A.
- Red Eléctrica Española (REE).
- GAS NATURAL (NATURALBAN)
- ENTOR, S.L.
- Actividad portuaria de Barcelona.

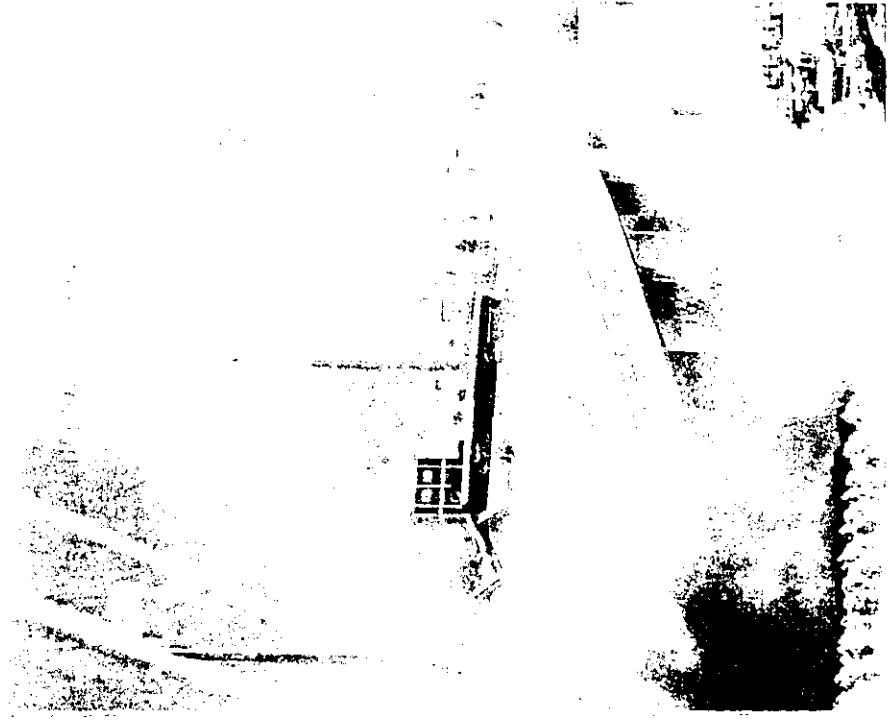
PROCEDENCIA DEL PROFESORADO Y LOS ALUMNOS AMERICANOS:

- Funcionarios de alto nivel de las administraciones de los diferentes países así como consultoras y empresas.
- Universidad Católica Argentina.
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (Argentina).
- Consultora Ambiental S.A. (Argentina).
- Asociación Generadores de Energía eléctrica (AGEERA) (Argentina).
- Nurad-Consultores (México).
- Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental de Buenos Aires (Argentina).
- Municipalidad de Buenos Aires (Argentina).
- Universidad Nacional de Cuyo – Facultad de Ciencias Agrarias, Mendoza (Argentina).
- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Uruguay).
- Coordinador Proyecto URU/96/631/Biodiversidad DINAMA-PNUD-GEF (Uruguay).

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
Alicia Moreau de Justo 1500
Puerto Madero (1107-AFD) Buenos Aires.

- Germán Glaría Galcerán, Dr. Ingeniero de Montes.
Director General de Calidad y Evaluación de Impacto Ambiental. España
- Leila Devia, Abogada.
Coordinadora de la Unidad técnica de cooperación internacional del Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
Asesora en legislación ambiental. Ministerio de Relaciones Exteriores. Argentina
- Mariano González Sáez, Abogado.
Subdirector General de Evaluación de Impacto Ambiental y Prevención de Riesgos. España
- Pablo Rodríguez Mairí, Ingeniero Técnico Forestal.
Director de Programa de la Subdirección General de Evaluación de Impacto Ambiental y Prevención de Riesgos. España
- Antonio Zulueta, Biólogo.
Director de Medio Ambiente. INTECSA-INARSA, S.A. España
- Carlos Villamor López, Ingeniero Técnico Obras Públicas y Geógrafo.
Director de Programa de la Subdirección General de Evaluación de Impacto Ambiental y Prevención de Riesgos. España
- Carlos García Barquero, Ingeniero Aeronáutico.
Instituto para la diversificación y ahorro energético (IDAE). España
- Carlos Adlerstein,
Vicepresidente de la Consultora Ambiental S.A.
Consultor de Banco Mundial y del BID. Argentina
- Enrique Bailly-Baillière, Ingeniero Industrial.
Director de Programa de la Subdirección General de Evaluación Ambiental y Prevención de Riesgos. España
- Hipólito Alberto Choren, Ingeniero Químico.
Coordinador ambiental de la Asociación Generadores de Energía eléctrica de la República Argentina (AGEERA). Argentina
- Javier Arévalo, Ingeniero de Montes.
Red Eléctrica Española (REE). España
- Antonio Peris Mingo,
Director General de Gas Naturalban. España
- Luis Montero García,
Ingeniero Asesor del Presidente de la Actividad portuaria de Barcelona.
España
- Pier Berglun Viladevall, Ingeniero Agrónomo
ENTORN S.L. España
- Ricardo D. Carlevari,
Coordinador General y de Relaciones Institucionales de la Universidad Católica. Argentina.
- Benito Pinilla,
Coordinador de Programas del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Medio Ambiente. España

Seminario Internacional de EVALUACIÓN de IMPACTO AMBIENTAL



Seminario Internacional de
**EVALUACIÓN de
 IMPACTO AMBIENTAL**

del 28 de mayo al 1 de junio
 de 2001

29 de mayo

El Estudio de Impacto Ambiental. Inventario Ambiental y Valoración.

Café

El Estudio de Impacto Ambiental. Medidas preventivas, correctoras y compensatorias.

Debate

Almuerzo

Plan de Vigilancia Ambiental.

Café

La Evaluación de Impacto Ambiental en actividades turísticas.

Debate

31 de mayo

La Evaluación de Impacto Ambiental en centrales térmicas de ciclo combinado.

Café

La Evaluación de Impacto Ambiental en centrales de energía en Argentina.

Debate

Almuerzo

La Evaluación de Impacto Ambiental en infraestructuras lineales de transporte de energía.

Café

La Evaluación de Impacto Ambiental en gaseoductos.

Debate

30 de mayo

Acreditación

Inauguración

Café

La Evaluación de Impacto Ambiental como instrumento de la tutela ambiental.

Debate

Almuerzo

El Marco jurídico e institucional de la Evaluación de Impacto Ambiental en Argentina.

Café

El Marco jurídico e institucional de la Evaluación de Impacto Ambiental en la Unión Europea y en España.

Debate

La Evaluación de Impacto Ambiental en infraestructuras lineales de transporte: carreteras y ferrocarriles.

Café

Ejemplos prácticos de Evaluación de Impacto Ambiental en infraestructuras lineales.

Debate

Almuerzo

La Evaluación de Impacto Ambiental de la producción eléctrica: análisis del ciclo de vida de tecnologías de generación.

Café

La Evaluación de Impacto Ambiental en la industria petroquímica en Argentina.

Debate

1 de junio

La Evaluación de Impacto Ambiental en actividades portuarias. La ampliación del puerto de Barcelona.

Café

Debate Plenario

Clausura y entrega de diplomas

Ernesto Campagnoli
 DECANO DELEGADO DE LA
 FACULTAD DE CIENCIAS
 FÍSICOMATEMÁTICAS E INGENIERÍA

M^o del Carmen Martorell Pallás
 SECRETARIA GENERAL DE MEDIO
 AMBIENTE
 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

SEMINARIO N°: 6

País: Panamá

Sede: Ciudad de Panamá

Fechas: Del 21 al 24 de Octubre de 2001.

Tema: Periodismo Ambiental (2º Encuentro).

ORGANIZADORES:

Secretaría General de Medio Ambiente (España).

Autoridad Nacional del Ambiente (Panamá).

Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).

Sistema de Integración Centroamericano (SICA).

Corredor Biológico Mesoamericano (CBM).

PAÍSES PARTICIPANTES:

Belice

Costa Rica

El Salvador

España

Guatemala

Honduras

México

Nicaragua

Panamá

PROCEDENCIA DE LOS PERIODISTAS ESPAÑOLES:

Administración:

- Gabinete de prensa del Ministerio de Medio Ambiente.

Empresas privadas y estatales:

- Radio Nacional de España (RNE).
- Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA).
- Agencia EFE.
- Periódico EL PAIS.
- Periódico ABC.
- Antena 3 TELEVISIÓN.
- Revista Biológica.

PROCEDENCIA DE LOS PERIODISTAS AMERICANOS:

- Gabinetes de prensa de los diferentes Ministerios o Secretarías, dedicados a la gestión del medio ambiente.
- Centro de Periodismo Ambiental para Centroamérica.
- Programa de radio "zona verde" de México.
- TV de Honduras.
- Periódico LA PRENSA (EL Salvador).
- TELEVISA (México).
- Grupo Consultivo del Agua (Centroamérica).
- Periódico LA NACIÓN (Costa Rica).
- Diario AL DÍA (Guatemala).
- TV de Guatemala NOTI 7.
- Radio NUEVO MUNDO (Guatemala).

Del resto de países, han participado representantes de los diferentes medios de comunicación: prensa escrita, radio y televisión.

PONENTES

- Joaquín Fernández · Director Programa Reserva Natural de Radio Nacional de España
- Josefina Maestre · Vicepresidenta Asociación de Periodistas de Información Ambiental, (APIA). España
- Ángel Apezteguía · Periodista ambiental. Agencia EFE, España
- Inmaculada G. Mardones · Periodista ambiental. EL PAIS, España
- Araceli Acosta · Periodista ambiental. ABC, España.
- Silvia García · Periodista ambiental. Antena 3 TV, España
- Javier Rico · Director Revista Biológica. España
- Diane Jukosky · Centro de Periodismo Ambiental para Centroamérica
- Luis Manuel Guerra · Conductor y productor Programa Zona Verde de México
- Hector Ordoñez · Noticiero de TV Abriendo Brecha. Honduras
- Blanca Abatza · LA PRENSA. El Salvador
- Guillermo López Portillo · Cadena Televisa. México
- Lorenzo Cardenal · Coordinador Regional Corredor Biológico Mesoamericano (CBM)
- Rado Barzev · Especialista Economía Ambiental, Corredor Biológico Mesoamericano (CBM)
- Oscar Lucke y Max Campos. Grupo Consultivo del Agua
- Javier Boratgas · Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)
- Vanessa Loaiza · Diario La Nación. Costa Rica

COORDINADORES

- Rosa Pradas · Gabinete de Prensa, Ministerio de Medio Ambiente de España
e-mail: rosa.pradas@gadmin.mma.es
Tfn. 34 / 91 597 6800 Fax 34 / 91 391 3932
- Sandra Ramírez · Corredor biológico Mesoamericano
e-mail: sandra.ramirez@biomeso.net
Tfn. / Fax 505 233 4455 / 233 1848
- María Amparo Gracia · Directora de Comunicación y RR. PP. de ANAM (Panamá)
e-mail: amparitopa@yahoo.com
Tfn. 507 315 0259 Cel. 507 672 1754

Ciudad de Panamá
del 21 al 24 de octubre de 2001

- Belize
- Costa Rica
- El Salvador
- España
- Guatemala
- Honduras
- México
- Nicaragua
- Panamá

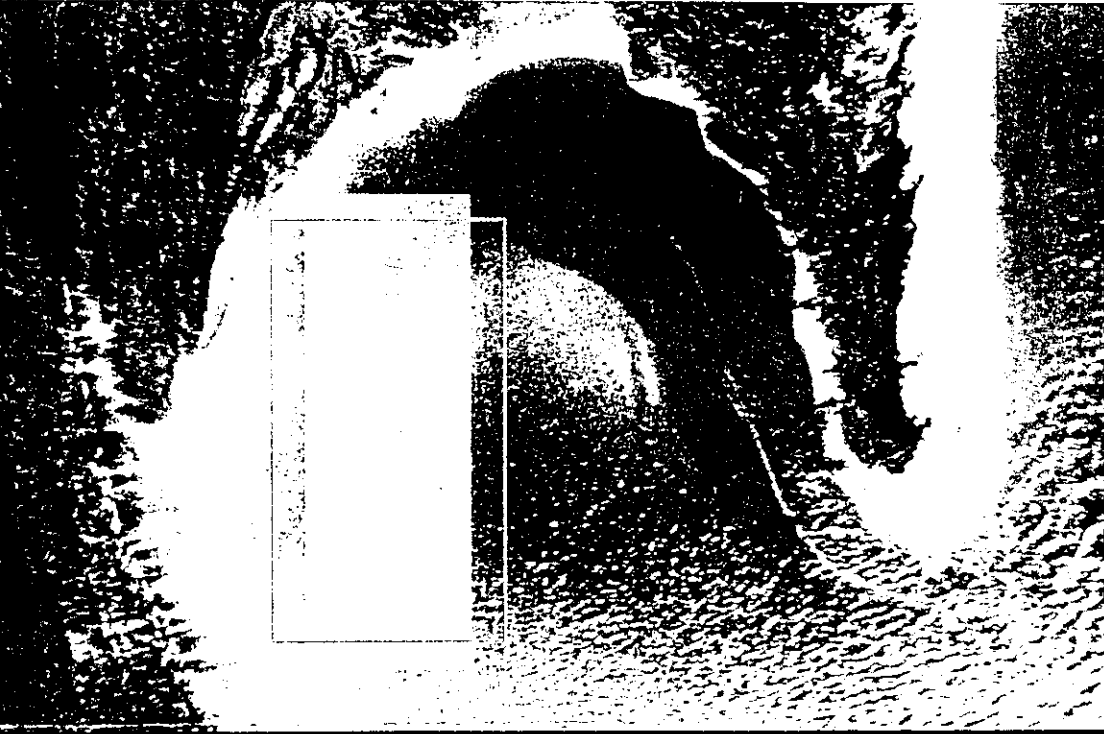


CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO



II Encuentro de Periodistas Ambientales

España-Mesoamérica



II Encuentro de Periodistas Ambientales

España-Mesoamérica

Domingo 21 de octubre

Cena de bienvenida

Lunes 22 de octubre

Inscripción

Inauguración:

Sr. Ricardo Anguizola
Administrador General de la Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá

Sra. Carmen Martorell

Secretaría General de Medio Ambiente de España

Presentación de la agenda y objetivos del taller

El Corredor Biológico Mesoamericano

Coloquio

Descanso

Periodismo ambiental en España y Mesoamérica

Almuerzo

Coloquio sobre periodismo ambiental en España y Mesoamérica

Técnicas para conseguir mejores enfoques y coberturas en la información ambiental

Descanso

Técnicas para conseguir mejores enfoques y coberturas en la información ambiental (continuación)

Cena

Martes 23 de octubre

Bienes y Servicios Ambientales en el Corredor Biológico Mesoamericano: el caso del agua

Coloquio

Descanso

El agua como recurso económico

Descanso

Presentación de la Feria del Agua de Centroamérica y el Caribe y su incidencia en el Medio Ambiente

El agua como tema de la agenda periodística ambiental en España

Almuerzo

Ética y periodismo ambiental

Coloquio

Descanso

La variable ambiental en la cobertura periodística de desastres naturales

-Huracán Mitch

-Terremotos en El Salvador

-Vertido tóxico en Aznalcollar (España)

-Sequía o inundación

Cena

Miércoles 24 de octubre

Viaje de prácticas: *El Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño*

Regreso a Ciudad de Panamá

Cena de clausura



SEMINARIO N°: 7

País: Chile

Sede: Santiago de Chile

Fechas: Del 3 al 7 de Diciembre de 2001.

Tema: Evaluación de Impacto Ambiental.

ORGANIZADORES:

Secretaría General de Medio Ambiente (España).

Universidad Nacional de Chile. (Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Departamento de Ingeniería Civil).

Fundación Biodiversidad (España).

Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) (Chile).

PAÍSES PARTICIPANTES:

Bolivia
Chile
Ecuador
España
México
Perú

PROCEDENCIA DEL PROFESORADO ESPAÑOL:

Administración:

- Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Ministerio de Medio Ambiente.

Empresas privadas y públicas:

- Red Eléctrica Española (REE)
- Autoridad Portuaria de Barcelona.
- INTECSA-INARSA, S.A.
- AURENSA, S.A.

- INYPSA, S.A.

PROCEDENCIA DEL PROFESORADO Y LOS ALUMNOS AMERICANOS:

- Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) (Chile).
- Universidad Nacional de Chile.
- INGENEDES – ENDESA (Chile).
- Ministerio de Obras Públicas (Chile).
- Instituto Nacional de Hidráulica (Chile).
- Consultora KRISTAL-HOMSI y Asociados (Chile).
- EMG Consultores S.A. (Chile).
- Puertos de Chile.
- Barros y Errázuriz Abogados (Chile).
- CONIC-BF Ingenieros Civiles Consultores (Chile).
- GYGSA, S.A. (Chile).
- Universidad de Concepción (Chile).
- Universidad Católica del Norte (Chile).
- Universidad de Talca (Chile).
- Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental (México).
- Universidad Nacional del Callao (Perú).
- Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación (Bolivia).
- IPN-CIEMAD (México).
- Centro de Conservación de Energía y del Ambiente (Perú).
- Consultoría – Carranza (Perú).
- PROMETA, Protección del Medio Ambiente, Tarija (Bolivia).
- Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente (Bolivia).

UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
Blanco Escalada 2002
Santiago de Chile

Bolivia

Chile

Ecuador

España

Méjico

Perú

PONENTES:

Germán Glaría Galcerán · Director General de Calidad y Evaluación Ambiental, Ministerio de Medio Ambiente, España

Mariano González Sáez · Subdirector General de Impacto Ambiental y Prevención de Riesgos, Ministerio de Medio Ambiente, España

Pablo Dand · *Jefe del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Comisión Nacional de Medio Ambiente, Chile*

Carmen Luz de la Maza · Profesora Titular de la Universidad de Chile

Pablo Rodríguez Martí · Director de Programas Subsección Gabinete de Impacto Ambiental y Prevención de Riesgos, Ministerio de Medio Ambiente, España

Javier Arévalo · Experto ambiental de la Red Eléctrica de España (REE)

Luis Montero García · Asesor del Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona, España

Antonio Zulueta · Director de Medio Ambiente de INTECSA-INARSA, S.A., España

César Ormazabal Pashioti · Responsable de Medio Ambiente de INGEREDES-ENDESA, Chile

Luis López Vilche · Jefe del Departamento de Ingeniería Técnica Medioambiental de AURENSA S.A., España

José Luis Canga Cabañes · Gerente de Proyectos de INYPSA, España

Eugenio Domínguez Collado · Consejero Técnico de la Subdirección General de Impacto Ambiental y Prevención de Riesgos, Ministerio de Medio Ambiente, España

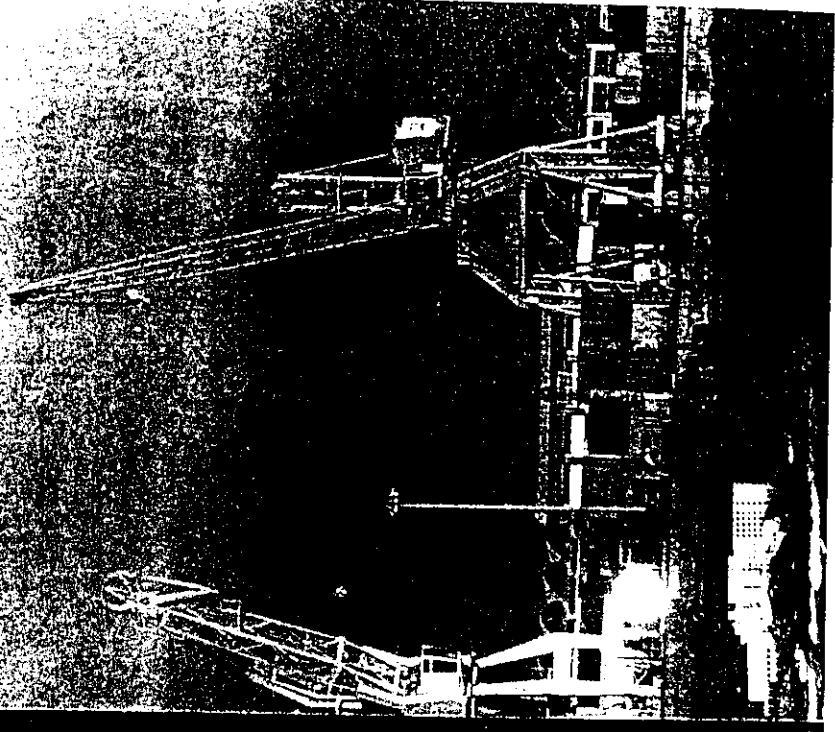
COORDINADORES:

Benito Pinilla
COORDINADOR DE PROGRAMAS DEL GABINETE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, ESPAÑA

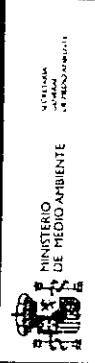
Ana María Sancha
PROFESORA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Seminario Internacional de
**EVALUACIÓN de
IMPACTO AMBIENTAL**

del 3 al 7 de diciembre de 2001



UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
Departamento de Ingeniería Civil



Seminario Internacional de EVALUACIÓN de IMPACTO AMBIENTAL

Santiago de Chile

del 3 al 7 de diciembre de 2001

3 de diciembre

9,00 h	Inscripción
10,00 h	Inauguración
10,30 h	Café
11,00 h	<i>El Marco jurídico e institucional de la Evaluación de Impacto Ambiental en Chile.</i>
12,15 h	Debate
12,45 h	Almuerzo
13,30 h	<i>El Marco jurídico e institucional de la Evaluación de Impacto Ambiental en la Unión Europea y en España.</i>
14,30 h	Debate
16,00 h	Café
16,15 h	<i>La Evaluación de Impacto Ambiental como instrumento de la tutela ambiental.</i>
17,45 h	Debate

4 de diciembre

9,00 h	<i>El Estudio de Impacto Ambiental. Inventario Ambiental y Valoración.</i>
10,30 h	Café
10,45 h	<i>El estudio de Impacto Ambiental. Medidas preventivas, correctoras y compensatorias.</i>
12,15 h	Debate
12,45 h	Almuerzo
13,30 h	<i>Plan de Vigilancia Ambiental.</i>
16,00 h	Café
16,15 h	<i>La Evaluación de Impacto Ambiental en infraestructuras lineales.</i>
17,45 h	Debate

6 de diciembre

9,00 h	<i>La Evaluación de Impacto Ambiental en transporte de energía.</i>
10,30 h	Café
10,45 h	<i>Ejemplos de EIA en transporte de energía.</i>
12,15 h	Debate
12,45 h	Almuerzo
14,30 h	<i>La Evaluación de Impacto Ambiental en centrales térmicas.</i>
16,00 h	Café
16,15 h	<i>La Evaluación de Impacto Ambiental en centrales hidroeléctricas.</i>
17,45 h	Debate

5 de diciembre

9,00 h	<i>Ejemplo de Evaluación de Impacto Ambiental de un proyecto forestal en el sur de Chile.</i>
10,30 h	Café
10,45 h	<i>La Evaluación de Impacto Ambiental en aeropuertos.</i>
12,15 h	Debate
12,45 h	Almuerzo
14,30 h	<i>La Evaluación de Impacto Ambiental en actividades portuarias.</i>
16,00 h	Café
16,15 h	<i>La Evaluación de Impacto Ambiental en infraestructuras turísticas.</i>
17,45 h	Debate

7 de diciembre

9,00 h	<i>La Evaluación de Impacto Ambiental en actividades mineras.</i>
10,30 h	Café
10,45 h	Debate Plenario
12,15 h	Clausura y entrega de diplomas
12,45 h	Cóctel de despedida.
15,00 h	<i>Viaje prácticas "Cajón del Maipo", Cordillera de los Andes.</i>

M^a del Carmen Martorell Pallás
SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Víctor L. Pérez Vera
DECANO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

Año 2.002

SEMINARIO N°: 8

País: México

Sede: México D.F.

Fechas: Del 17 al 21 de Junio de 2002.

Tema: Tratamiento de Residuos.

ORGANIZADORES:

Secretaría General de Medio Ambiente (España).

Instituto Nacional de Ecología (INE) (México).

Fundación Biodiversidad (España).

Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental (CENICA) (México).

PAÍSES PARTICIPANTES:

Argentina

Brasil

Chile

Colombia

Ecuador

El Salvador

España

México

Paraguay

Perú

Uruguay

PROCEDENCIA DEL PROFESORADO ESPAÑOL:

Administración:

- Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Ministerio de Medio Ambiente.
- Comunidad Autónoma de Valencia.

Empresas privadas y públicas:

- EMGRISA
- TIRME S.A.
- CESPACONTEN S.A.
- RIMASA
- MAQUELRI, S.L.

PROCEDENCIA DEL PROFESORADO Y LOS ALUMNOS AMERICANOS:

- Instituto Nacional de Ecología (México).
- Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental (México).
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (México).
- Academia Mexicana de Derecho Ambiental.
- SEDESOL (Fondo de Aplicación de Ordenamiento del Territorio) (México).
- GDF, Servicios Urbanos de México DF.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Argentina).
- Secretaría Municipal de Limpieza Urbana, Belo Horizonte (Brasil).
- Ministerio de Medio Ambiente (Brasil).
- CENMA (Centro Nacional de Medio Ambiente) (Chile).
- Gerencia Interventoría Relleno Sanitario de Cali (Colombia).
- Ministerio del Ambiente (Ecuador).
- Subsecretaría de Ecología del Gobierno de Nuevo León (México).
- Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, Guadalajara (México).
- Municipalidad de Ciudad del Carmen (México).
- Gobierno del Estado de Tlaxcala (México).
- Municipalidad de Cuernavaca (México).
- Consultora Técnica de Ingeniería, S.A. (CONTECSA) (Paraguay).
- COOPESAL (Cooperativa de Empleo, Seguridad y Salud) (Perú).
- Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Uruguay).

Seminario Internacional de Residuos

lunes, 17 de junio

9:30 h.

Registro

9:30 h.

Sesión inaugural.

9:30 h.

Carmen Martorell Pallás

Secretaria General de Medio Ambiente

Ministerio de Medio Ambiente, España

9:30 h.

Exequiel Ezcurra Real de Azua

Presidente del Instituto Argentino de Tecnología

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México

9:30 h.

Aspectos generales y contexto del Seminario

9:30 h.

Victor Gutiérrez Avedoy

Director General del CITEC/MICA, México

9:30 h.

Política nacional en materia de residuos sólidos y peligrosos

9:30 h.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SUGSARIM, México

9:30 h.

Panorama general del problema de los residuos: la política española en esta materia, resultados obtenidos y perspectivas futuras

9:30 h.

German Gloria Gaicerán

Directora General de Ciudad y Evaluación Ambiental, Ministerio de Medio Ambiente, España

9:30 h.

Los residuos como problema y como oportunidad en el marco del desarrollo sostenible. Residuos y salud pública

9:30 h.

Juan Martínez Sánchez

Subdirector General de Ciudad Ambiental, Ministerio de Medio Ambiente, España

9:30 h.

La Evolución de Impacto Ambiental

9:30 h.

Mariano González Sáez

Subdirector General de Impacto Ambiental y Prevención de Riesgos

Ministerio de Medio Ambiente, España

9:30 h.

La legislación europea y española en materia de residuos

9:30 h.

Juan Martínez Sánchez

Subdirector General de Ciudad Ambiental, Ministerio de Medio Ambiente, España

9:30 h.

Debate

9:30 h.

La planificación en materia de residuos

9:30 h.

Juan Martínez Sánchez

Subdirector General de Ciudad Ambiental, Ministerio de Medio Ambiente, España

9:30 h.

Debate

9:30 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

10:00 h.

SEMINARIO N°: 9

País: Perú

Sede: Cusco

Fechas: Del 11 al 15 de Noviembre de 2002.

Tema: Evaluación de Impacto Ambiental.

ORGANIZADORES:

Secretaría General de Medio Ambiente (España).

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (Perú).

Universidad Nacional del Callao (Perú).

Fundación Biodiversidad (España).

PAÍSES PARTICIPANTES:

Colombia

España

Perú

PROCEDENCIA DEL PROFESORADO ESPAÑOL:

Administración:

- Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Ministerio de Medio Ambiente.

Empresas privadas:

- Red Eléctrica Española (REE).
- INTECSA-INARSA, S.A.
- RIONARCEA GOLD MINES LTD.
- SOLUZIONA, CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.A.

PROCEDENCIA DEL PROFESORADO Y LOS ALUMNOS AMERICANOS:

- Consultoría Carranza S.L. (Perú).
- Universidad de San Antonio Abad del Cusco (Perú).
- Universidad del Callao (Perú).
- Servicio de Guardacostas del Puerto del Callao (Perú).
- Universidad de Chiclayo (Perú).
- Universidad de Piura (Perú).
- Universidad Nacional del Altiplano, Puno (Perú).
- Consejo Nacional del Ambiente (Perú).
- Centro Panamericano de Ingeniería Ambiental (Perú).
- UNI-Facultad de Ingeniería Ambiental (Perú).
- Motus, Generación y Transporte de Energía S.A. (Perú).
- Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Asociación GHISSAA (Perú).
- INRENA- Instituto de Recursos Naturales (Perú).
- QUIMPAL S.A. (Perú).
- Instituto de Medio Ambiente (Perú).
- AICB.SUR (Perú).
- INC.
- Defensa civil de Cusco (Perú).
- Proyecto Qhapaaqñan (INC) (Perú).
- FONCODES (Perú).
- Universidad de Cali (Colombia).

Cusco-PERÚ
11-15 noviembre 2002

PONENTES

Germán Glaría Galterán.
Director General de Calidad y Evaluación Ambiental.

Moriano González Sáez.
Subdirector General de Impacto Ambiental y Prevención de Riesgos.

Raymundo Carranza Noriega.
Universidad Nacional del Callao.

Antonio Zulueta Taboada.
INTECSA-INARSA, S.A.

Carlos Real Ynzenga.
Consejero Técnico de la Subdirección General de Impacto Ambiental y Prevención de Riesgos.

Pablo Rodríguez Martí.
Director de Programas de la Subdirección General de Impacto Ambiental y Prevención de Riesgos.

Enrique Bailly-Baillière Durón.
Consejero Técnico de la Subdirección General de Impacto Ambiental y Prevención de Riesgos.

Albarto Lavandeira.
Presidente de Río Narcega-Gold Mines LTD. (España)

Javier Arévalo Camacho.
Departamento de Medio Ambiente de Red Eléctrica de España.

COORDINADORES

Benito Pinilla Pasalodos.
Coordinador de Programas.
Gabinete Técnico Secretaría General de Medio Ambiente.

Mario Aurelio Salas Delgado.
Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Raymundo Carranza Noriega.
Universidad Nacional del Callao.

**MUSEO E INSTITUTO DE
ARQUEOLOGIA DE LA UNSAAC**

**(UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO)**

**CUESTA DEL ALMIRANTE-Nº 103
CUSCO**



**SEMINARIO INTERNACIONAL
SOBRE EVALUACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL**



Cusco-PERÚ
11-15 noviembre 2002

**SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE
EVALUACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL (EIA),**

**Cusco-Perú.
Del 11 al 15 de noviembre de 2002.**

MARTES 12

9,00-10,30 El Estudio de Impacto Ambiental. Inventario Ambiental. Identificación y valoración de impactos. Antonio Zulueta Taboada.
10,30-10,45 Café.
10,45-12,15 El Estudio de Impacto Ambiental. Medidas preventivas, correctoras y compensatorias. Plan de Vigilancia Ambiental. Antonio Zulueta Taboada.
12,15-12,45 Debate.
12,45-14,30 Almuerzo.
14,30-16,00 La EIA en infraestructuras Lineales. La problemática Ambiental. Carlos Real Yazzeno.
16,00-16,15 Café.
16,15-17,45 La evolución de Impacto Ambiental en Infraestructuras Lineales: caso práctico de carreteras. Pablo Rodríguez Martí.
17,45-18,15 Debate.

JUEVES 14

9,00-10,30 La EIA del transporte de energía I. Javier Arévalo Camacho.
10,30-10,45 Café.
10,45-12,15 La EIA del transporte de energía II. Javier Arévalo Camacho
Enrique Bailly-Bailliere Durán.
Debate.
12,15-12,45 Almuerzo.
12,45-14,30 Debate plenario.
14,30-16,00 Café.
16,00-16,15 Conclusiones.
16,15-17,15 Clausura y entrega de diplomas.
17,15- M^o del Carmen Martorell Pallás,
Secretaría General de Medio Ambiente.
Ministerio de Medio Ambiente (España).
José Artemio Olivares Escobar.
Rector Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco.
Alberto Arroyo Viale.
Rector Universidad del Callao.

MIÉRCOLES 13

9,00-10,30 La EIA en infraestructuras lineales: caso práctico de ferrocarriles. Carlos Real Yazzeno / Pablo Rodríguez Martí.
10,30-10,45 Café.
10,45-12,15 La EIA en Infraestructuras Turísticas. Antonio Zulueta Taboada.
12,15-12,45 Debate.
12,45-14,30 Almuerzo.
14,30-16,00 La EIA en centrales térmicas. Enrique Bailly-Bailliere Durán.
16,00-16,15 Café.
16,15-17,45 La EIA en actividades mineras. Alberto Lavandeira
17,45-18,15 Debate.

VIERNES 15

6,00 Viaje de prácticas a la cordillera de los Andes, para observar impactos ambientales producidos por el desarrollo turístico y por el transporte de energía, mediante líneas de alta tensión.

LUNES 11

9,00-9,30 Inscripción.
9,30-10,00 Inauguración.
10,00-10,30 Café.
10,30-12,00 El Marco Jurídico e Institucional de la Evaluación de Impacto Ambiental en Perú. Raymundo Carranza Noriega. Universidad Nacional del Callao.
12,00-12,30 Debate.
12,30-14,30 Almuerzo.
14,30-16,00 El Marco Jurídico e Institucional de la Evaluación de Impacto Ambiental en la Unión Europea y en España. Mariano González Sáez.
16,00-16,30 Debate.
16,30-16,45 Café.
16,45-18,15 Aspectos metodológicos generales de la Evaluación de Impacto Ambiental. Germán Glaría Galcerán.
18,15-18,45 Debate.

CUSCO-PERÚ
11-15 noviembre 2002



SEMINARIO N°: 10

País: Costa Rica

Sede: San José

Fechas: Del 2 al 5 de Diciembre de 2002.

Tema: Periodismo Ambiental (3^{er} Encuentro Mesoamericano-Español).

ORGANIZADORES:

Secretaría General de Medio Ambiente (España).

Gabinete de Prensa del Ministerio de Medio Ambiente (España).

Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).

Sistema de Integración Centroamericano (SICA).

Corredor Biológico Mesoamericano (CBM).

MINAE (Costa Rica).

PAÍSES PARTICIPANTES:

Belice

México

Guatemala

España

Honduras

Nicaragua

El Salvador

Costa Rica

Panamá

PROCEDENCIA DE LOS PERIDISTAS ESPAÑOLES:

Administración:

- Gabinete de Prensa del Ministerio de Medio Ambiente.

Empresas públicas y privadas:

- EUROPA PRESS.
- Diario EL PAIS.
- Diario EXPANSIÓN.
- Televisión Española (TVE).
- APIA (Asociación de Periodistas de Información Ambiental).
- Revista LA TIERRA.

PROCEDENCIA DE PERIODISTAS MESOAMERICANOS:

- Radio América (Costa Rica).
- Periódico EL FINANCIERO (Costa Rica).
- Diario EXTRA (Costa Rica).
- ECO NEWS (Costa Rica).
- Canal 7 TV (Costa Rica).
- REPRETEL
- MEDCOM, TV Canal 4 (Panamá).
- Radio KW Continente (Panamá).
- Tavloide EL SIGLO (Panamá).
- Diario LA JORNADA (México).
- TV AZTECA (México).
- Revista ENTORNO (México).
- CENTAUR, Cable Network (Belice).
- Radio Bahía (Belice).
- Tele Diario (Guatemala).
- TGW La Voz de Guatemala.
- Nuestro Diario (Guatemala).
- TV El Salvador.
- Radio Cadena Noticias (Honduras).
- Canal 5 TV (honduras).
- Revista HABLEMOS CLARO (Honduras).
- El Nuevo Diario (Nicaragua).
- Canal 10 (Nicaragua).
- Radio Corporación (Nicaragua).

Como observador asiste un representante del PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente).

Sedes:
Hotel Corobicí (San José)
Hotel Almendros y Corales (Limón)

Encuentro de Periodistas Ambientales Mesoamérica-España

Costa Rica
2/5 de diciembre de 2002

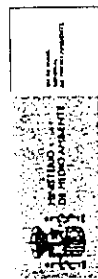
COORDINADORES:

MESOAMERICANOS:

Patricia Alpizar
Gabinete de prensa MIHAE
Sandra Ramírez
Corredor Biológico
Mesoamericano
Sandra Serrano
Comisión Centroamericana SICA

ESPAÑOLES:

Benito Pinilla
Gabinete Técnico. Secretaría
General de Medio Ambiente
Rosa Prades
Gabinete Prensa del Ministro
de Medio Ambiente
Felipe de la Cruz
Gabinete Técnico. Secretaría
General de Medio Ambiente



LUNES, 2 DE DICIEMBRE

- 8,00 am. Registro de los participantes.
- 8,30 am. Inauguración del Taller:
Ministro de Medio Ambiente Costa Rica.
Secretaría General Medio Ambiente de España.
- 9,00 am. Presentación objetivos Taller.
Presentación de metodologías.
Presentación de participantes.
- 9,30 am. El Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas: columna vertebral del CBM.
- 10,00 am. Preguntas y respuestas.
- 10,30 am. Café.
- 10,45 am. El Sistema Nacional de Áreas de Conservación de Costa Rica.
- 11,15 am. Coloquio.
- 11,30 am. El aporte de los Parques Nacionales para la Calidad del Agua.
- 12,00 am. Preguntas y respuestas.
- 12,30 pm. Almuerzo.
- 2,00 pm. Enfoques diferentes para abordar la temática de Áreas Protegidas. (Enfoque desde España-Enfoque desde Mesoamérica).

JUEVES, 5 DE DICIEMBRE

- 8,30 am. Resumen sesiones días anteriores.
- 8,45 am. Herramientas tecnológicas de monitoreo de Áreas Protegidas en Mesoamérica.
- 9,15 am. La cobertura de la Cumbre de la Tierra en España y Mesoamérica.
- Ponente España.
- Ponente Mesoamérica.
- 10,15 am. Café.
- 10,45 am. Ética y Periodismo Ambiental.
- Ponente Mesoamérica.
- Ponente España.
- 12,30 pm. Reflexiones y cierre.
- 2,00 pm. Almuerzo y clausura.

MARTES, 3 DE DICIEMBRE

- 3,30 pm. Café.
- 3,45 pm. Reflexiones sobre cómo se aborda el tema de áreas protegidas desde la perspectiva de cada uno de sus medios.
- 5,45 pm. Fin de sesión.
- 6,30 am. Salida hacia Limón.
- 1,00 pm. Almuerzo/Charla sobre Corredor Biológico Talamanca-Caribe.
- 2,30 pm. Visita de campo: Corredor Biológico Talamanca-Caribe para conocer la experiencia pionera de Corredores Biológicos en Mesoamérica, un sitio de importancia binacional que involucra a comunidades indígenas, afrocaribeñas y campesinas.
- 8,00 pm. Cena.

MIÉRCOLES, 4 DE DICIEMBRE

- 6,00 am. Visita guiada para la comprobación de diferentes trabajos realizados en selvas tropicales.
- 8,00 am. Continúa visita a Corredor Biológico Talamanca-Caribe.
- 12,00 am. Almuerzo.
- 1,30 pm. Regreso a San José.

ENTIDADES ADMINISTRATIVAS DE FUERA DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE QUE HAN PARTICIPADO EN LOS SEMINARIOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE.

- Instituto Tecnológico y Geominero de España.
- Area d'Ordenació Territorial i Urbanisme. Consell Insular de Menorca.
- Ministerio de Economía.
- Escuela Oficial de Turismo.
- Universidad de Valencia.
- Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético (IDAE).
- Comunidad Autónoma de Valencia.
- Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

Entidades Administrativas del Ministerio de Medio Ambiente.

- Secretaría General de Medio Ambiente.
- Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.
- Gabinete de Prensa del Ministerio de Medio Ambiente.
- Organismo Autónomo Parques Nacionales.

EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS ESPAÑOLAS QUE HAN COLABORADO CON LA SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE EN LOS SEMINARIOS REFERENTES A EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, TURISMO SOSTENIBLE, TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

- INTECSA-INARSA, S.A.
- MEDITERRÁNEO,S.L.
- ACTIVOS NATURALES,S.L.
- Hoteles Occidental.
- Desarrollo e Investigaciones Turísticas (DIT).
- CONSULTUR (Consultores Turísticos).
- Fundación ENTORNO.
- Red Eléctrica Española (REE).
- Riegos de Navarra, S.A.
- GAS NATURAL (NATURAL BAN).
- ENTORN, S.L.
- Actividad Portuaria de Barcelona.
- AURENSA, S.A.
- INYPSA, S.A.
- EMGRISA
- TIRME,S.A.
- CESPACONTEN, S.A.
- RIMASA
- MAQUELRI,S.L.
- RIO NARCEA GOLD MINES, LDT.
- SOLUZIONA,S.A.
- Fundación Biodiversidad.

***MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESPAÑOLES QUE HAN ASISTIDO
A LOS ENCUENTROS ENTRE PERIODISTAS ESPAÑOLES Y
MESOAMERICANOS.***

- EL MUNDO.
- SERVIMEDIA.
- Radio Nacional de España (RNE).
- GRUPO CORREO.
- APIA (Asociación de Periodistas de Información Ambiental).
- Agencia EFE.
- Televisión Española (TVE).
- EL PAÍS.
- ABC.
- Antena 3 TELEVISIÓN.
- Revista Biológica.
- EUROPA PRESS.
- LA TIERRA.
- EXPANSIÓN.

DATOS ESTADÍSTICOS

<i>PAÍS</i>	Nº de veces que han asistido alumnos de los diferentes países iberoamericanos a los Seminarios organizados por la Secretaría General de Medio Ambiente, procedentes de la Administración, Universidades y Empresas.
México	6
Belice	5
Guatemala	5
Nicaragua	5
Honduras	5
El Salvador	5
Costa Rica	5
Panamá	5
Cuba	1
República Dominicana	1
Colombia	3
Venezuela	1
Brasil	3
Ecuador	3
Perú	4
Bolivia	3
Chile	3
Paraguay	3
Uruguay	3
Argentina	3

Durante este período se han formado aproximadamente 500 alumnos de todos estos países Iberoamericanos.

Nº DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS ESPAÑOLAS QUE HAN PARTICIPADO EN LOS SEMINARIOS, PATROCINADAS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE.

Entidades y Organismos Estatales:	11.
Entidades y Organismos Municipales:	0.
Universidades:	1.
Empresas públicas y privadas:	36.

Nº DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS AMERICANAS QUE HAN PARTICIPADO EN LOS SEMINARIOS, PATROCINADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE.

Entidades y Organismos Estatales:	76.
Entidades y Organismos Municipales:	7.
Universidades:	23.
Empresas públicas y privadas:	63.
Entidades Supranacionales:	4.

TEMAS TRATADOS EN LOS SEMINARIOS PATROCINADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE.

Evaluación de Impacto Ambiental:	5	veces.
Periodismo Ambiental	3	veces.
Turismo y Desarrollo Sostenible	1	vez.
Tratamiento de Residuos.	1	vez.

SEDES DONDE SE HAN REALIZADO LOS SEMINARIOS.

<u>PAIS</u>	<u>CIUDAD</u>
Cuba	La Habana.
Guatemala	Antigua.
Argentina	Rosario.
Guatemala	Panajachel.
Argentina	Buenos Aires.
Panamá	Panamá.
Chile	Santiago.
México	México D.F.
Perú	Cusco.
Costa Rica	San José.

RESUMEN

Nº de Seminarios:	10.
Nº de países participantes (incluido España):	21.
Nº de alumnos:	470.
Nº de Entidades y Organismos Estatales españoles y americanos, que han participado:	87.
Nº de Entidades y Organismos Municipales españoles y americanos, que han participado:	7.
Nº de Universidades, españolas y americanas que han participado en los Seminarios:	24.
Nº de Empresas públicas y privadas, españolas y americanas que han participado:	99.
Nº de Entidades Supranacionales:	4.

TEST DE VALORACIÓN

Los Test de valoración empleados se han ido modificando a lo largo de estos años. La puntuación máxima es de 10 puntos, salvo en el caso del Seminario de Evaluación de Impacto Ambiental realizado en La Habana (Cuba) que es de 5 puntos.

En los Seminarios/Encuentros sobre periodismo ambiental, no se han realizado test de valoración, al considerar que éstos no tratan sobre enseñanza ambiental, sino sobre un intercambio de experiencias entre periodistas de los dos lados del Atlántico.

<u>SEMINARIO</u>	<u>VALORACIÓN MEDIA GENERAL</u>
La Habana (Cuba)	4,8 puntos.
Rosario (Argentina)	8,5 puntos.
Buenos Aires (Argentina)	8,7 puntos.
Santiago (Chile)	9,1 puntos.
México D.F. (México)	8,1 puntos.
Cusco (Perú)	8,6 puntos.
Guatemala (Panajachel)	--
Panamá (Panamá)	--
San José (Costa Rica)	--

ANEXO C

COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES

El Organismo Autónomo Parques Nacionales, a través de su presencia Internacional, pretende la consecución de los siguientes objetivos generales:

- Potenciar las facetas de conservación del patrimonio y desarrollo sostenible en la cooperación internacional
- Contribuir a la difusión de criterios y experiencias de gestión de áreas protegidas en España y tutelar su aplicación a otros ámbitos biogeográficos y socioculturales
- Recíprocamente, recibir principios, criterios y experiencias de conservación del exterior y evaluar su aplicabilidad a la gestión de áreas protegidas en España.

Por cuestiones históricas y culturales se ha potenciado especialmente la cooperación con países iberoamericanos, intercambiando experiencias de conservación y gestión entre España y países de Centro y Sudamérica. No obstante, en el futuro se plantea continuar y ampliar el conjunto de actividades encaminadas a la cooperación y presencia Internacional. Como actuaciones más relevantes en curso, así como compromisos futuros a corto y medio plazo pueden destacarse:

1) **CONVENIOS VIGENTES 2003:**

- CARTA DE ENTENDIMIENTO BILATERAL ENTRE EL NATIONAL PARK SERVICE **ESTADOS UNIDOS** Y EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES DE ESPAÑA
- PROTOCOLO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PARQUES NACIONALES Y OTRAS ÁREAS PROTEGIDAS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES DE **ARGENTINA** Y EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES DE ESPAÑA
- PROTOCOLO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PARQUES NACIONALES Y OTRAS ÁREAS PROTEGIDAS ENTRE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL DE **CHILE** Y EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES DE ESPAÑA
- PROTOCOLO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PARQUES NACIONALES Y OTRAS ÁREAS PROTEGIDAS ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES NATURALES DE ESPAÑA Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NATURALES DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DE **COLOMBIA**
- CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DE ESPAÑA Y LA **COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO**
- CARTA DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE PARQUES NACIONALES Y OTRAS ÁREAS PROTEGIDAS ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DE **BOLIVIA** Y EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES DE ESPAÑA
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA **UICN** Y EL OAPN RELATIVO AL V CONGRESO MUNDIAL DE PARQUES NACIONALES (SE FIRMARÁ EL 19 DE FEBRERO)
- CARTA DE COOPERACIÓN ENTRE EL PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO Y EL PARQUE NACIONAL DE LOS PIRINEOS DE **FRANCIA**.

2) **CONVENIOS INICIADOS PARA SU FIRMA EN EL 2003:**

- PROTOCOLO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PARQUES NACIONALES Y OTRAS AREAS PROTEGIDAS ENTRE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD DE LA **REPÚBLICA DOMINICANA** Y EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES DE ESPAÑA
- PROTOCOLO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PARQUES NACIONALES Y OTRAS AREAS PROTEGIDAS ENTRE EL CENTRO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS DE **CUBA** Y EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES DE ESPAÑA

3) PLANES DE TRABAJO VIGENTES 2003:

- PLAN TRIENAL DE TRABAJO DERIVADO DEL PROTOCOLO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PARQUES NACIONALES Y OTRAS ÁREAS PROTEGIDAS ENTRE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL DE **CHILE** Y EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES DE ESPAÑA
- PLAN TRIENAL DE TRABAJO DERIVADO DEL PROTOCOLO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PARQUES NACIONALES Y OTRAS ÁREAS PROTEGIDAS ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES NATURALES DE ESPAÑA Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NATURALES DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DE **COLOMBIA**
- PLAN TRIENAL DE TRABAJO DERIVADO DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DE ESPAÑA Y LA **COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO**
- PLAN TRIENAL DE TRABAJO DERIVADO DEL PROTOCOLO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PARQUES NACIONALES Y OTRAS ÁREAS PROTEGIDAS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES DE **ARGENTINA** Y EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES DE ESPAÑA

4) PERTENENCIA A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:

- EUROPARC
- COMISIÓN MUNDIAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (UICN)
- RED IBEROAMEICANA DE PARQUES NACIONALES Y OTRAS ÁREAS PROTEGIDAS (OFICINA TÉCNICA)
- RED NATURA 2000

5) COLABORACIÓN EN REDES GLOBALES DE SEGUIMIENTO Y PROGRAMAS INTERNACIONALES

- COLABORACIÓN CON EL PROGRAMA ARAUCARIA DE COOPERACION IBEROAMERICANA (PARTICIPACIÓN CON APOYO TÉCNICO Y RECURSOS MATERIALES AL DESARROLLO DE DIVERSOS PROYECTOS INTEGRALES Y SECTORIALES)
- PARTICIPACIÓN EN DIVERSAS REDES GLOBALES DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS (CAMBIO CLIMATICO Y SIMILARES) COMO LAS REDES GTOS Y NOLIMITS
- PARTICIPACION EN EL PROGRAMA MaB DE LA UNESCO, COMO GESTOR DE ALGUNOS NUCLEOS DE RESERVAS DE LA BIOSFERA Y CONTRIBUYENTE FINANCIERO AL SOSTENIMIENTO DE LA RED QUE FORMAN.